

DECRETO FORAL 357/1998, de 21 de diciembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior, correspondiente al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, determina en su artículo 4 que corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas para todo el Estado, mientras que es competencia de las Administraciones Educativas establecer el currículo para el territorio de su competencia. Asimismo, en el artículo 35 se especifica que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá los títulos correspondientes a los estudios de formación profesional.

Establecidas las directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional, mediante el Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo ("B.O.E." 22-5-1993) y una vez publicado el Real Decreto 541/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales y las correspondientes enseñanzas mínimas ("B.O.E." 15-6-1995) y el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y el Real Decreto 1070/1990, de 31 de agosto, por el que se aprueba el traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de Enseñanzas no Universitarias a la Comunidad Foral de Navarra, corresponde al Gobierno de la misma establecer el currículo para el ámbito territorial de su competencia.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, acomete de forma decidida una profunda reforma en lo que a la formación profesional se refiere, mejorando las relaciones entre el sistema educativo y el sistema productivo y posibilitando al mismo tiempo la formación del alumnado en los centros de trabajo.

La formación profesional tiene como finalidad la preparación del alumnado para la actividad en un campo profesional, proporcionándole una formación polivalente que le permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Incluye tanto la formación profesional de base que reciben todos los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, como la formación profesional específica de grado medio y superior.

La formación profesional específica comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas en función de los diversos campos profesionales. La formación profesional específica facilita la incorporación de los jóvenes a la vida activa, contribuye a la formación permanente de los ciudadanos y ciudadanas y atiende a las demandas de cualificación del sistema productivo.

Se entiende por currículo, en consonancia con el artículo 4 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente. Por ello en el presente Decreto Foral, y teniendo en cuenta lo establecido al efecto en el Decreto Foral 35/1995, de 13 de febrero, por el que se establecen directrices generales sobre la estructura y organización de la Formación Profesional y las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (BOLETIN OFICIAL de Navarra 10-3-1995), se definen los objetivos expresados en términos de capacidades, los contenidos correspondientes a cada uno de los módulos y los criterios de evaluación.

Los objetivos de los distintos módulos profesionales, expresados en términos de capacidades

terminales y definidos en el presente Decreto Foral, son una pieza clave del currículo. Definen el comportamiento del alumnado en términos de los resultados evaluables que se requieren para alcanzar los aspectos básicos de la competencia profesional. Estos aspectos básicos aseguran una cualificación común del titulado, garantía de la validez del título en todo el territorio del Estado y de la correspondencia europea de las cualificaciones.

Los contenidos del currículo son los indispensables para alcanzar las capacidades terminales y tienen por lo general un carácter interdisciplinar derivado de la naturaleza de la competencia profesional asociada al título. El valor y significado que cada unidad de competencia tiene en el mundo laboral y la necesidad creciente de polivalencia funcional y tecnológica del trabajo técnico determinan la inclusión en el currículo de contenidos pertenecientes a diversos campos del saber tecnológico, aglutinados por los procedimientos de producción subyacentes en cada perfil profesional.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada capacidad terminal permiten comprobar el nivel de adquisición de la misma y constituyen la guía y el soporte para definir las actividades propias del proceso de evaluación.

Los Centros autorizados para impartir el citado ciclo formativo desarrollarán el currículo mediante la elaboración de proyectos curriculares y programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en el capítulo V del Decreto Foral 35/1995, de 13 de febrero y teniendo en cuenta para la evaluación lo dispuesto en la Orden Foral 426/1995, de 11 de julio, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que cursa Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. (BOLETIN OFICIAL de Navarra 4-9-1995).

Las competencias profesionales del Título de Técnico Superior en Prótesis Dentales organizadas como unidades de competencia son: administrar y gestionar un laboratorio de prótesis dentales; definir el producto, organizar, programar y controlar la fabricación de ortesis y prótesis dentofaciales; fabricar, modificar y reparar prótesis y ortesis dentofaciales removibles de resina; fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales removibles metálicas; fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales fijas; fabricar, modificar y reparar aparatología ortodóncica y componentes de prótesis dentales de alambre y bandas metálicas; fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales quirúrgicas mixtas, de precisión e implantosoportadas.

El Título Profesional de Técnico Superior en Prótesis Dentales pretende cubrir las necesidades de formación correspondientes al sector de sanitario en las áreas de productos sanitarios.

Los principales subsectores en los que puede desempeñar su actividad son: ortesis y prótesis dentofaciales.

La cualificación profesional identificada y expresada en el perfil del título responde a las necesidades de cualificación en el segmento del trabajo técnico en las funciones de: planificación/organización/gestión del laboratorio/depósito dental, prestación del servicio y control de calidad de los productos.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra en la sesión celebrada el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

DECRETO:

Artículo 1.º El presente Decreto Foral, que establece el currículo para las enseñanzas de formación profesional vinculadas con el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales, será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 2.º El Ciclo formativo de Prótesis Dentales pertenece a la formación profesional específica de grado superior y su duración es de 2.000 horas.

Artículo 3.º La referencia del sistema productivo, los objetivos generales del ciclo, así como los diferentes módulos profesionales, su duración, las capacidades terminales, los criterios de evaluación y los contenidos se establecen en el Anexo I del presente Decreto Foral.

Artículo 4.º Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales se organizan en los siguientes módulos profesionales.

1. Formación en el centro educativo:

-Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales.

-Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia.

-Prótesis removible de resina.

-Prótesis parcial removible metálica.

-Prótesis fija.

-Ortodoncia.

-Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantoportadas.

-Propio, diseñado por cada centro.

-Formación y orientación laboral.

2. Formación en los centros de trabajo:

-Formación en centro de trabajo.

Artículo 5.º Las especialidades del profesorado que deben impartir cada uno de los módulos profesionales que constituyen el currículo de las enseñanzas del título de formación profesional de Técnico Superior en Prótesis Dentales se incluyen en el Anexo II del presente Decreto Foral, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las especialidades propias de la formación profesional específica, el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, y cuantas disposiciones así lo desarrollen.

Artículo 6.º Los Centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional, en el marco de lo establecido en el presente Decreto Foral.

Los Centros docentes concretarán y desarrollarán las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Prótesis Dentales mediante la elaboración de un Proyecto Curricular del ciclo formativo que responda a las necesidades del alumnado en el marco general del Proyecto Educativo de Centro.

El Proyecto Curricular al que se refiere el párrafo anterior se elaborará teniendo en cuenta lo establecido al efecto en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 7.º Los Departamentos de los Centros educativos que impartan el ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales elaborarán Programaciones para los distintos módulos profesionales, que deberán contener, al menos, la adecuación de las capacidades terminales de los respectivos módulos profesionales al contexto socioeconómico y cultural del Centro educativo y a las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios sobre el proceso de evaluación, así como los materiales didácticos para uso del alumnado.

Artículo 8.º La evaluación de las enseñanzas del ciclo formativo de grado superior de Prótesis

Dentales se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación establecidos en los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo, de acuerdo con lo previsto al efecto en la Orden Foral 426/1995, de 11 de julio, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que cursa Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 9.º Podrán acceder a los estudios del ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales los alumnos y alumnas que estén en posesión del título de Bachiller.

Artículo 10. En la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos a la enseñanza del ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales, cuando no existan plazas suficientes, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de prioridad:

a) Haber cursado alguna de las modalidades de bachillerato siguientes:

-Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

-Tecnología.

b) El expediente académico del alumno en el que se valorará la nota media.

Artículo 11. De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, será posible acceder al ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales sin cumplir los requisitos académicos establecidos. Para ello, el aspirante deberá tener cumplidos los veinte años de edad o cumplirlos en el año natural en que inicie el ciclo y, en ambos casos, superar una prueba de acceso en la que demuestre tener los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales.

Los Centros educativos organizarán y evaluarán la prueba de acceso al ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales, de acuerdo con la regulación que establezca el Departamento de Educación y Cultura.

Artículo 12. De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 1/1990, el alumnado que supere las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales, recibirán el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales.

Para obtener el título citado en el apartado anterior será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales del ciclo formativo de grado superior de Prótesis Dentales.

Artículo 13. Los Módulos Profesionales que pueden ser objeto de convalidación con la formación profesional ocupacional son los siguientes:

-Prótesis removible de resina.

-Prótesis parcial removible metálica.

-Prótesis fija.

-Ortodoncia.

Artículo 14. Los Módulos Profesionales que pueden ser objeto de correspondencia con la práctica laboral son los siguientes:

-Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales.

-Prótesis removible de resina.

-Prótesis parcial removible metálica.

-Prótesis fija.

-Ortodoncia.

-Formación y orientación laboral.

-Formación en centro de trabajo.

Artículo 15. El alumnado que posea el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales tendrá acceso a los siguientes Estudios Universitarios:

-Maestro (en todas sus especialidades).

-Diplomado en Educación Social.

-Diplomado en Enfermería.

-Diplomado en Fisioterapia.

-Diplomado en Logopedia.

-Diplomado en Podología.

-Diplomado en Terapia Ocupacional.

-Diplomado en Trabajo Social.

Artículo 16. La autorización a los Centros para impartir las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Prótesis Dentales se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 251/1992, de 6 de julio, por el que se establece el procedimiento para la autorización de centros docentes privados que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias, en el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, y cuantas disposiciones así lo desarrollen. De conformidad con el artículo 19 del citado Real Decreto los requisitos mínimos de espacios formativos e instalaciones son los que figuran en el Anexo III del presente Decreto Foral.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.-El Departamento de Educación y Cultura podrá adaptar el currículo al que se refiere el presente Decreto Foral de acuerdo con las exigencias de organización y metodología de la Educación de Adultos, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia. Asimismo se podrá adaptar el currículo a las características del alumnado con necesidades educativas especiales.

Segunda.-Podrán acceder a los estudios del ciclo formativo de grado superior en Prótesis Dentales, además del alumnado al que refieren los artículos 9.º y 11 del presente Decreto Foral, quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Haber superado los dos cursos del Bachillerato Experimental de la Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias.

b) Estar en posesión del Título de Técnico Especialista de Formación Profesional de Segundo Grado, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.

c) Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.

d) Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

Tercera.-El título de Técnico Especialista en Prótesis Dental (Formación Profesional de Segundo Grado, Rama Sanitaria) tiene los mismos efectos académicos y profesionales que el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales regulado por el presente Decreto Foral.

Todo ello, de acuerdo con la adicional primera del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, y la Orden Foral 444/1995, de 20 de julio, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se dictan instrucciones relativas a la implantación anticipada de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.-Se autoriza al Consejero de Educación y Cultura para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo del presente Decreto Foral.

Segunda.-El presente Decreto Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación completa en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz Sesma.-El Consejero de Educación y Cultura, Jesús Javier Marcotegui Ros.

ANEXO I

1. Referencia del sistema productivo.

1.1. Perfil profesional.

1.1.1. Competencia general.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Diseñar, fabricar y reparar prótesis y ortesis dentofaciales adaptadas al paciente/cliente a partir de las prescripciones del facultativo (odontólogos, estomatólogos y cirujanos máxilofaciales), cumpliendo las normas de calidad, seguridad, higiene y en el tiempo establecido.

1.1.2. Capacidades profesionales.

-Interpretar y aplicar la información técnica asociada a los procesos de diseño y fabricación de prótesis dentales.

-Organizar y/o programar el trabajo del laboratorio o empresa dedicada a la producción de prótesis dentales, adaptando procedimientos, produciendo información o instrucciones, previendo, asignando o distribuyendo tareas, recursos y materiales.

-Realizar la gestión del laboratorio de prótesis dentales, gestionando el fichero de clientes, la adquisición, almacenamiento, reposición y mantenimiento del instrumental y material, y obteniendo los informes técnicos y resúmenes de actividades necesarios en la operación.

-Diseñar aparatos de ortodoncia y prótesis dentofaciales adaptadas a los moldes y prescripciones del facultativo, seleccionando los materiales y planificando y definiendo los procesos de fabricación.

-Fabricar modificar y reparar aparatos de ortodoncia y prótesis dentofaciales fijas, removibles, quirúrgicas mixtas, de precisión e implantosoportadas, a partir del diseño y especificaciones técnicas de fabricación, siguiendo normas de calidad y de seguridad e higiene establecidas.

-Colaborar, en su caso, con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo sus responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

-Valorar la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.

-Participar en la puesta a punto de nuevas técnicas, en proyectos de investigación y en programas formativos, así como proponer medidas relacionadas con la eficiencia la seguridad y la calidad.

-Poseer una visión global e integrada del área sanitaria y del proceso productivo en el que está involucrado, en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.

-Adaptarse a las nuevas situaciones generadas como consecuencia de innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

-Responder ante las contingencias, planteando soluciones y resolviendo los problemas surgidos en

la realización del trabajo, tanto en los aspectos técnicos, como en los organizativos.

Requerimientos de autonomía en las situaciones de trabajo.

Este Técnico puede actuar bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de superior o igual nivel al suyo, siéndole requeridas las capacidades de autonomía en el/la:

Gestión de una cartera de clientes.

Adquisición, preparación y puesta a punto de materiales, utillaje y equipos.

Interpretación de prescripciones de los facultativos.

Transferencia de impresiones a modelos de trabajo.

Diseño, fabricación, reparación y modificación de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia.

Control de calidad, facturación y distribución de los productos acabados.

Programación, coordinación y supervisión del trabajo de los técnicos a su cargo.

1.1.3. Unidades de competencia.

1.-Administrar y gestionar un laboratorio de prótesis dentales.

2.-Definir el producto, organizar, programar y controlar la fabricación de ortesis y prótesis dentofaciales.

3.-Fabricar, modificar y reparar prótesis y ortesis dentofaciales removibles de resina.

4.-Fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales removibles metálicas.

5.-Fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales fijas.

6.-Fabricar modificar y reparar aparatología ortodóncica y componentes de prótesis dentales de alambre y bandas metálicas.

7.-Fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales quirúrgicas mixtas, de precisión e implantosoportadas.

1.1.4. Realizaciones y dominios profesionales.

Unidad de Competencia 1: administrar y gestionar un laboratorio de prótesis dentales.

a) Realizaciones y criterios de realización.

1.1. Evaluar la posibilidad de implantación de una pequeña empresa/taller en función de su actividad, volumen de negocio y objetivos.

-Se ha seleccionado la forma jurídica de empresa más adecuada a los recursos disponibles, a los objetivos y a las características de la actividad.

-Se ha realizado el estudio de viabilidad, donde se ha contemplado:

.La estructura organizativa adecuada a los objetivos.

.Ubicación física y ámbito de actuación (distancia clientes/proveedores, canales de distribución, precios del sector inmobiliario de zona, elementos de prospectiva).

.Demanda potencial y previsión de ingresos.

.Necesidades de financiación y forma más rentable de la misma.

.Rentabilidad del proyecto y su evolución en el tiempo.

.Posibilidad de subvenciones y/o ayudas a la empresa o a la actividad, ofrecidas por las diferentes Administraciones Públicas.

1.2. Organizar, desarrollar y gestionar un fichero de clientes, teniendo en cuenta las diferentes

necesidades de atención y nivel de documentación que se maneja.

-Se ha creado una base de datos con capacidad para contener toda la información sobre los clientes generada en el laboratorio.

-Los datos de filiación del cliente han sido registrados en la forma, modo y lugar establecidos en las normas internas y se ha verificado que los datos registrados corresponden al cliente.

-Se ha informado correctamente al cliente sobre la fecha, horario y medio de envío del producto, siguiendo las pautas prefijadas.

-Las modificaciones que hayan surgido sobre la fecha y hora de la facturación de la prótesis han sido comunicadas al cliente con la antelación suficiente.

1.3. Gestionar el plan de mantenimiento de los equipos y maquinaria del laboratorio de prótesis dentales.

-Se ha establecido el plan de mantenimiento de los equipos y maquinaria, confeccionándose una ficha en la que figuran las fechas de revisión, elementos a sustituir y personas encargadas de la misma.

-Las revisiones de los equipos y maquinaria se han ajustado a los plazos previstos, encontrándose potencialmente los equipos en estado operativo en el momento de ser requeridos.

1.4. Planificar y gestionar la adquisición, almacenamiento y reposición del instrumental y material utilizado en el laboratorio de prótesis dentales y negociar con proveedores, clientes y organismos, buscando las condiciones mas ventajosas en las operaciones comerciales.

-Se ha comprobado que el nivel de existencias de los materiales es el adecuado para cubrir en todo momento las necesidades del laboratorio, y en caso contrario se ha formulado el pedido correspondiente. **

-Se ha comprobado que el material recibido coincide con el ** solicitado, tanto en cantidad como en calidad. **

-Se ha distribuido el material necesario para el funcionamiento de ** las distintas áreas de trabajo, según las necesidades propias de ** cada una de ellas. **

-Se han tenido en cuenta, en la negociación con los proveedores: **

.Precios del mercado. **

.Plazos de entrega. **

.Calidades. **

.Transportes, si procede. **

.Descuentos. **

.Volumen de pedido. **

.Liquidez actual de la empresa. **

-En las condiciones de venta propuestas a los clientes se han ** tenido en cuenta: **

.Márgenes de beneficios. **

.Precio de coste. **

.Tipos de clientes. **

.Volumen de venta. **

.Condiciones de pago. **

.Plazos de entrega. **

.Transporte si procede. **

.Garantía. **

.Atención post-venta. **

-Se ha informado previamente al cliente del valor del trabajo a ** realizar y las condiciones económicas de reintegro que en su caso ** proceda. **

1.5. Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes ** reales o potenciales. **

-Los clientes son atendidos con un trato diligente y cortés, y en ** el margen de tiempo previsto. **

-Se ha respondido satisfactoriamente a su demanda, promoviendo las ** futuras relaciones. **

-Se ha comunicado a los clientes cualquier modificación o ** innovación de la empresa, que pueda interesarles. **

1.6. Identificar en tiempo y forma las acciones derivadas de las ** obligaciones legales de una empresa. **

-Se han identificado los registros exigidos por la normativa ** vigente. **

-Se ha identificado el calendario fiscal correspondiente a la ** actividad económica desarrollada. **

-Se ha identificado en tiempo y forma las obligaciones legales ** laborales. **

.Altas y bajas laborales. **

.Nóminas. **

.Seguros sociales. **

1.7. Obtener los informes y resúmenes de actividades mediante el ** tratamiento de la información de la base de datos. **

-Se han realizado de forma manual y/o informática los cálculos ** necesarios para expresar los resultados en las medidas adecuadas. **

-La emisión de informes se realiza dentro del tiempo establecido ** en los protocolos, dependiendo de la solicitud y del área de trabajo ** y contiene todos los items establecidos. **

-Los datos generados han sido correctamente introducidos en las ** bases informáticas, con los criterios y periodicidad establecidos y ** previa confirmación de los mismos. **

-Se han efectuado adecuadamente las operaciones y/o cálculos ** estadísticos que permiten elaborar los resúmenes de actividades del ** laboratorio. **

1.8. Elaborar presupuestos y evaluar el coste de producción de ** productos protésicos con la exactitud requerida para la gestión del ** negocio. **

-El presupuesto se elabora evaluando o conjugando: **

.El coste de producción de productos similares. **

.La normativa fiscal y mercantil. **

.Todos los componentes del coste total. **

-El presupuesto incluye todas las partidas necesarias y se ajusta ** en forma y contenido a la normativa y procedimientos establecidos. **

-Los cálculos son correctos. **

-La evaluación del coste de producción conjuga adecuadamente: **

.El coste de los materiales. **

.Los tiempos de producción. **

.Los costes de los factores de producción. **

.Los costes indirectos. **

-El procedimiento de cálculo respeta la normativa vigente y los ** procedimientos establecidos. **

b) Dominio Profesional. **

Medios de producción: P.C. y Software aplicado. Equipos de ** oficina. Documentación administrativa. **

Resultados y/o productos obtenidos: documentación con los ** distintos organismos oficiales: permisos de apertura del local, ** permiso de obras; nóminas TC1, TC2; alta en IAE; libros contables ** oficiales y libros auxiliares; recepción del pedido; plazos ** establecidos de entrega de productos; ficha del cliente; archivos de ** pacientes/clientes y de proveedores; informes; presupuestos; ** facturas; programa de mantenimiento de equipos. **

Procesos, métodos y procedimientos: técnicas de mercado; técnicas ** de comunicación; técnicas estadísticas; procedimiento ** administrativo; técnicas cualitativas de ciencias sociales: ** cuestionarios, entrevistas; procedimiento normalizado de ** facturación; plan de mantenimiento de los equipos. Inventario. **

Información: fichero de proveedores; ficha de recepción; sistemas ** de recogida y reparto de productos; modelo de informe para el ** facultativo; catalogo oficial de precios; impresos para presupuestos ** y facturas; normativa y legislación sobre contratos, nóminas, IAE, ** liquidación del IVA; ; albarán; cuestionarios: de descripción de ** puestos de trabajo, de evaluación del desempeño del trabajo; ** protocolos de flujo de información interna y externa; inventario; ** normas de seguridad e higiene en el laboratorio; normas de ** mantenimiento de los equipos del laboratorio; bibliografía ** científico-técnica. **

Personal y/u organización destinataria: facultativo responsable de ** la prescripción; hospitales y clínicas asistenciales; personal ** técnico del laboratorio; servicio técnico de los equipos; ** proveedores de materias primas y de equipos; sistemas de reparto y ** mensajería; departamento de contabilidad; departamento de compras; ** gestorías; hacienda pública. **

Unidad de Competencia 2: definir el producto, organizar, programar ** y controlar la fabricación de ortesis y prótesis dentofaciales. **

a) Realizaciones y criterios de realización. **

2.1. Interpretar las prescripciones realizadas por el facultativo, ** extrayendo todos los datos necesarios para la definición de la ** prótesis o aparato de ortodoncia. **

-Se ha interpretado correctamente la prescripción, identificando ** el producto requerido en todas sus indicaciones, especificidades y ** características. **

-Ha sido resuelta adecuadamente cualquier duda sobre la ** prescripción, mediante consulta con el facultativo prescriptor, ** utilizando los canales acordados al respecto. **

-Se han obtenido todos los datos necesarios para la definición de ** la prótesis dental o aparato de ortodoncia. **

2.2. Transferir las impresiones y registros, de las estructuras ** anatómicas y parámetros funcionales de las personas, enviadas por el ** facultativo, a articuladores y modelos de trabajo. **

-Se ha establecido un mecanismo de recepción de impresiones y ** registros que garantiza la calidad de su manipulación, su ** estabilidad dimensional y la seguridad e higiene. **

-Se han positivado las impresiones e introducido los registros en ** el articulador con los márgenes de fidelidad establecidos. **

-Se han montado los modelos en el articulador adecuado a la ** técnica seleccionada y se ha

verificado su oclusión, siguiendo las ** especificaciones técnicas del odontólogo. **

-Se ha utilizado, en caso de duda, el mecanismo de resolución de ** deficiencias en el proceso, mediante consulta o petición de otra ** impresión o registro al facultativo. **

2.3. Fabricar cubetas individuales, planchas base y rodillos de ** articulación. **

-Las cubetas individuales, planchas base y rodillos seleccionados ** tienen las dimensiones y grosor adecuados para las técnicas de ** registro utilizadas por el facultativo. **

-La cubetas, planchas base y rodillos fabricados se extienden ** hasta el contorno predeterminado en el análisis del modelo de ** trabajo. **

-Se ha verificado que las cubetas y planchas base son estables ** sobre el modelo de trabajo. **

2.4. Diseñar las estructuras de las prótesis y ortesis ** dentofaciales de acuerdo a la prescripción del facultativo, ** siguiendo normas de calidad, seguridad e higiene establecidas para ** dichos productos. **

-Se ha estudiado el modelo, sopesando las alternativas que ofrecen ** las estructuras anatómicas representadas. **

-Ha sido tomado en cuenta el paralelismo de las estructuras ** anatómicas del modelo de trabajo de forma que permitan la inserción. **

-Se ha optado por el tipo de retenedores que, dentro de las ** prescripciones del facultativo, permitan una mejor funcionalidad. **

-En caso de haber impedimento para llevar a la práctica la ** prescripción, o de poder incorporar mejoras en la funcionalidad o en ** el coste respecto a la prescripción, se ha puesto en conocimiento ** del facultativo para llegar a una nueva opción o reafirmar la ** primera. **

-Las prótesis y ortesis producidas incorporan en su diseño las ** normas de seguridad establecidas en cuanto a calidad, resistencia, ** toxicidad de materiales, formas y dimensiones. **

-El diseño de las prótesis dentales y aparatos de ortodoncia ** incorpora las prescripciones establecidas por el facultativo. **

2.5. Establecer el proceso y disponer los recursos necesarios para ** la fabricación de la prótesis dental o aparato de ortodoncia ** consiguiendo la optimización de recursos, la cumplimentación de los ** plazos de entrega y la factibilidad de la fabricación. **

-Los procesos establecidos determinan: **

.Las fases, operaciones y secuencia de producción. **

.Los medios, útiles y herramientas necesarios. **

.Los materiales precisos. **

.Los tiempos de ejecución. **

.Las operaciones e instrumentos de control. **

-La asignación de recursos humanos se corresponde con el tipo y ** características del trabajo a realizar. **

-En su caso, el personal, a través de las instrucciones técnicas ** oportunas, consigue la información precisa para el desarrollo del ** trabajo. **

-La preparación de los medios materiales permite la realización de ** la producción. **

.Los materiales son los especificados y en la cantidad precisa. **

.Los equipos, útiles y herramientas se disponen correctamente y ** con las regulaciones y ajustes precisos. **

-Se han previsto los controles del proceso precisos para asegurar ** el nivel de calidad del producto. **

-Se han identificado las normas y medidas de seguridad que deben ** observarse en el desarrollo del trabajo. **

2.6. Programar el trabajo incluyendo las características del ** aprovisionamiento, los plazos de entrega y la carga del ** taller/laboratorio. **

-La programación permite cumplir con los plazos de entrega. **

-La programación tiene en cuenta las características de ** aprovisionamiento y permite prever sus necesidades. **

-La programación integra todas las fases y objetivos y conjuga ** adecuadamente las necesidades y situación operativa de medios, ** recursos humanos y materiales. **

b) Dominio Profesional. **

Medios de producción: ordenador y programas aplicados al diseño de ** prótesis; equipos de CAD; escayolas; tazas; espátulas; zocaladores; ** micromotor; fresas; aspiradoras; seguetas; recortadoras; arcos ** faciales; pletinas; articuladores; paralelómetros. **

Materiales y productos intermedios: modelos de trabajo; muñones ** desmontables; articulador con los registros introducidos; modelos ** montados en articulador. **

Productos y/o servicios: proyecto de la prótesis; secuencia de ** producción planificada; orden de producción. **

Procesos, métodos y procedimientos: vaciado de impresiones; ** preparación de muñones desmontables; confección de cubetas, planchas ** base y rodillos de articulación; introducción de registros en ** articulador; paralelización de estructuras anatómicas; diseño de ** producto sobre modelo de trabajo. **

Información: prescripciones y acuerdos establecidos; tipos de ** preformas y materiales disponibles; características de los ** materiales disponibles. **

Personal y/u organización destinataria: facultativo prescriptor; ** administración del laboratorio; líneas de producción. **

Unidad de Competencia 3: fabricar, modificar y reparar prótesis y ** ortesis dentofaciales removibles de resina. **

a) Realizaciones y criterios de realización. **

3.1. Obtener la base fusible y la disposición de los dientes ** artificiales sobre ella, consiguiendo las características ** anatomo-funcionales precisas de una prótesis desdentada total. **

-La plancha base elaborada se extiende hasta el contorno ** predeterminado en el análisis del modelo maestro. **

-Los dientes seleccionados se corresponden en tamaño, forma y ** color con las indicaciones de la prescripción. **

-El montaje, ajuste y articulación de los dientes artificiales, de ** acrílico o porcelana, se realiza siguiendo las normas de montaje ** (plano de Camper, curvas de Spee y de Wilson, de articulación de ** cúspides a fosas), realizando los movimientos de lateralidad, de ** balanceo y de protrusión. **

-El montaje y modelado se han realizado de forma ** anatómico-funcional. **

3.2. Realizar la incorporación en mufla de la dentadura completa. **

-El material fusible ha sido enmuflado respetando las proporciones ** adecuadas de escayola y los

tiempos de fraguado de la misma. **

-Se ha barnizado el enmuflado y preparado la contramufla. **

3.3. Producir la dentadura completa por polimerización de resina y ** rebasar prótesis previas. **

-Se ha lavado y retirado de la mufla y de la contramufla todo ** resto de material fusible, antes de proceder a su barnizado. **

-La resina ha sido cargada o inyectada y polimerizada, siguiendo ** las normas de manipulación de la misma. **

3.4. Comprobar sobre el articulador las variaciones que puede ** haber sufrido la dentadura por aumentos en la dimensión vertical o ** puntos de contacto. **

-Se ha comprobado, montando la dentadura sobre el articulador, el ** aumento de la dimensión vertical de la dentadura y los puntos de ** contacto, realizándose un tallado selectivo de la misma que corrija ** dichos defectos. **

-Se ha realizado el repasado y pulido de la prótesis, utilizando ** los equipos y materiales adecuados y siguiendo las normas ** establecidas. **

3.5. Realizar el montaje, ajuste y articulación de los dientes ** artificiales, de acrílico o porcelana, en el articulador sobre la ** base fusible de una prótesis parcial. **

-Los dientes artificiales seleccionados son los adecuados en ** cuanto a material, dimensión, forma y color, según las ** especificaciones de calidad estética marcadas por el facultativo. **

-Los dientes seleccionados se han articulado sobre el rodillo, ** tallándolos "de talón", respetando al máximo la morfología oclusal y ** siguiendo los principios de la oclusión y de la estética. **

-El montaje, ajuste y articulación de los dientes artificiales de ** acrílico o porcelana, se ha realizado, en el articulador sobre la ** base fusible, siguiendo las normas de montaje (plano de Camper, ** curvas de Wilson y Spee, y articulación de cúspides a fosas), ** realizando los movimientos de lateralidad, de balanceo y de ** protrusión, de resistencia y de estética establecidas. **

-El montaje realizado presenta un aspecto natural. **

3.6. Incorporar los retenedores, colados o modelados, y los arcos ** y elementos preformados, necesarios para la retención, estabilidad y ** operatividad de prótesis y ortesis parcial, según el diseño ** establecido. **

-Se han introducido en la base fusible los elementos de refuerzo, ** retención y estabilización, modelados o preformados, y los resortes, ** tornillos y sistemas de activación, según las indicaciones de la ** prescripción. **

-Se han considerado y verificado el paralelismo, la retención, la ** estabilización y cuantas acciones deberán realizarse. **

3.7. Producir la ortesis o prótesis parcial por polimerización de ** resina y rebasar prótesis previas. **

-El material fusible, dientes y retenedores ha sido enmuflado, ** respetando en la masa de escayola su disposición espacial. **

-La resina ha sido cargada o inyectada y polimerizada, siguiendo ** los protocolos de trabajo que corresponden al material en cuanto a: ** tiempo, temperatura y presión. **

3.8. Comprobar, sobre el modelo articulado, que el producto final ** cumple las indicaciones de la prescripción y reúne los ** requerimientos de seguridad, articulación y estética establecidos. **

-El aparato de ortesis o prótesis ha sido comprobado sobre el ** modelo de trabajo, volviendo a montarlo en el articulador si ** procede, verificando que se ajusta a las indicaciones de la **

prescripción y que no presenta defectos de estructura que afecten a ** su calidad. **

-Se ha realizado el repasado y pulido del material hasta conseguir ** la textura superficial requerida, utilizando pasta de pulir y ** fieltros adecuados al material. **

b) Dominio Profesional. **

Medios de producción: micromotor; fresas y piedras; papel de ** articular; articulador; paralelizador; planchas base; juegos de ** dientes de acrílico y porcelana; rodillos de mordida; espátulas de ** cera; cera; mechero de gas; retenedores colados o forjados; arcos y ** tornillos de ortodoncia; muflas; acrílicos; prensas; hornos de ** acrílico; motor de pulir; conos; cepillos; pasta de pulir. **

Materiales y productos intermedios: dientes montados en prueba ** sobre plancha base. **

Productos y/o servicios: prótesis y ortesis dentofaciales ** removibles de resina. **

Procesos, métodos y procedimientos: montaje de dientes; enmuflado; ** polimerización de la resina; remontaje de la prótesis producida; ** pulido y terminado. **

Información: prescripción y acuerdos establecidos; diseño del ** producto; protocolo del tipo de resina empleada, temperatura, tiempo ** y presión. **

Personal y/u organización destinataria: control de calidad del ** laboratorio; administración del laboratorio para su expedición. **

Unidad de Competencia 4: fabricar, modificar y reparar prótesis ** dentofaciales removibles metálicas. **

a) Realizaciones y criterios de realización. **

4.1. Realizar el modelaje en cera y mediante preformas de la base ** metálica y retenedores que se han de producir, según el diseño ** establecido y dentro del paralelismo que permita el modelo de ** trabajo. **

-Se ha realizado, el paralelismo de las estructuras anatómicas y ** seleccionado el eje de inserción adecuado. **

-Se ha reproducido el modelo maestro en revestimiento. **

-La base, los conectores, las sochapas y retenedores se han ** modelado en cera, ajustándose al diseño predeterminado y lechos de ** apoyo en el modelo de trabajo y dentro de los márgenes que permita ** el paralelismo de las estructuras anatómicas. **

-Se han incorporado el número de "bebederos" del calibre y ** longitud apropiados a la estructura diseñada. **

4.2. Producir por colado a cera perdida la base metálica, ** siguiendo la técnica específica para la aleación determinada. **

-El cilindro ha sido cargado con revestimiento siguiendo el ** procedimiento establecido. **

-Se ha precalentado el cilindro para la pérdida de la cera y ** posteriormente hasta alcanzar la temperatura final de colado. **

-La aleación metálica ha sido fundida siguiendo protocolos de ** tiempo y de temperatura. **

-Se ha inyectado el metal fundido por centrifugado sin producir ** poros en la estructura. **

-Se han cortado los "bebederos", chorreado con arena las ** superficies, repasado y aplicado el baño electrolítico. **

4.3. Soldar nuevas secciones metálicas de barras, conectores y ** retenedores a estructuras metálicas preexistentes. **

-El tipo de soldadura seleccionado se corresponde con el material ** que se va a soldar. **

-El producto reúne las condiciones de resistencia y funcionalidad ** demandadas e incorpora el paralelismo necesario. **

4.4. Montar, ajustar y articular sobre la base metálica producida, ** los dientes artificiales de acrílico o porcelana, siguiendo normas ** de diseño, articulación, estabilidad, resistencia y estética ** establecidas. **

-Los dientes seleccionados se han articulado sobre la estructura ** metálica, cumpliendo los principios de la oclusión. **

-El montaje realizado presenta una apariencia estética natural. **

-La retención de los dientes protésicos es suficiente para ** garantizar la funcionalidad del aparato producido. **

4.5. Polimerizar los elementos de resina sobre las estructuras ** metálicas. **

-Las estructuras metálicas producidas incorporan los elementos de ** cera que permiten su transformación en resinas. **

-Se ha seguido el proceso establecido de enmuflado, inyección de ** resina y polimerizado, ajustándolo a los criterios de tiempo y ** temperatura requeridos. **

4.6. Comprobar que el producto final cumple las indicaciones de la ** prescripción y reúne los requerimientos calidad establecidos. **

-Se ha comprobado sobre el modelo de trabajo, remontando en el ** articulador si procede, que la estructura metálica y el montaje se ** ajustan a las prescripciones y al diseño y que no presenta defectos ** de estructura o de montaje que afecten a su calidad. **

-Los defectos de superficie que presente, tanto la estructura ** metálica, como el acrílico, han sido pulidos y repasados, obteniendo ** la calidad establecida. **

b) Dominio Profesional. **

Medios de producción: gelatinas y revestimientos; cera de modelar ** y preformas (rejillas, bases, conectores y retenedores) de cera y ** calcinables; espátula de modelar y mechero de gas; paralelómetros; ** cilindros; bebederos de cera; hornos de cromocobalto; arcos ** voltaicos para fusión; centrifugadoras; aleación de cromocobalto; ** balanzas; mazas; chorro de arena; cortadora de cromocobalto; baño ** electrolítico; pulidoras. **

Materiales y productos intermedios: modelo en revestimiento; ** estructura modelada en cera; cilindro cargado. **

Productos y/o servicios: estructura metálica colada. **

Procesos, métodos y procedimientos: duplicidad del modelo de ** trabajo en revestimiento; modelado en cera de la estructura ** diseñada; introducción en cilindro de la estructura de cera; ** introducción de cilindros en el horno de cromocobalto; fundición del ** metal e inyección por centrifugado; recortado de bebederos; baño ** electrolítico y pulido. **

Información: diseño del producto; preformas disponibles; protocolo ** de aleación, materiales y equipos empleados. **

Personal y/u organización destinataria: sección de resina. **

Unidad de Competencia 5: fabricar, modificar y reparar prótesis ** dentofaciales fijas. **

a) Realizaciones y criterios de realización. **

5.1. Fabricar los muñones individualizados, según el diseño ** establecido y consiguiendo la calidad requerida. **

-Los muñones individualizados producidos respetan los márgenes ** originales de la preparación. **

-Los muñones individualizados fabricados reproducen su posición ** espacial y dimensional en el modelo de trabajo. **

5.2. Obtener la forma de la estructura de la prótesis mediante la ** realización de la técnica de encerado. **

-Se ha obtenido, por modelaje en cera, la forma de la estructura ** metálica de la pieza final, respetando los grosores mínimos. **

-Se han obtenido relaciones de cúspide a fosa con los antagonistas ** y de contacto con los adyacentes, según normas de funcionalidad. **

-Se ha incluido un sistema de retención mecánico por perlas o ** ángulos para el material estético. **

-Han sido incorporados bebederos de calibre y longitud adecuados a ** la técnica de colado y centrifugado y al metal escogido. **

5.3. Obtener la estructura metálica determinada en el diseño, ** mediante procedimiento de colado a cera perdida. **

-Se ha cargado el cilindro e introducido en el horno para la ** pérdida de la cera de la estructura provisional y para alcanzar la ** temperatura final de colado. **

-El metal o aleación ha sido fundida en la cantidad adecuada al ** trabajo, utilizando procedimientos calóricos que respetan sus ** propiedades. **

-El metal ha sido centrifugado hasta llenar la totalidad del ** espacio determinado por la cera perdida sin producir poros. **

-Se han cortado los jitos, chorreado la estructura, repasado y ** comprobado sobre el muñón individual el ajuste con el margen de ** tolerancia determinado. **

5.4. Realizar las soldaduras necesarias en función del material y ** la estructura a fabricar. **

-El tipo de soldadura y gases seleccionados son los adecuados para ** la estructura que se ha de producir. **

-El tamaño del área obtenida garantiza la resistencia funcional ** del producto. **

-Se han recortado los excesos de material y pulido la superficie ** de la soldadura. **

5.5. Añadir las facetas estéticas de acrílico sobre la estructura ** metálica cumpliendo los requerimientos de la prescripción. **

-Se ha modelado el material estético acrílico, siguiendo las ** especificaciones de manejo de cada tipo de material y los ** requerimientos de resistencia, forma y color. **

-Se ha polimerizado la resina de las facetas estéticas sobre la ** estructura metálica, de forma que queden retenidas sobre ella. **

-Las facetas obtenidas cumplen los requerimientos de forma, color ** y articulación requeridos por el diseño establecido y se asemejan en ** su anatomía a la del resto de las piezas presentes en el modelo. **

5.6. Modelar en porcelana la estructura de coronas, puentes, ** carillas e incrustaciones. **

-Han sido utilizados "opaquers", dentina incisal y cervical y ** pigmentos en las zonas que lo requieran para obtener un acabado ** estético. **

-Se ha producido, por modelado con espátula y pincel, la forma de ** la pieza final, respetando grosores mínimos y siguiendo las normas ** de calidad, diseño y articulación establecidas. **

-Se ha obtenido una relación con la pieza antagonista, acorde con ** las normas de oclusión. **

5.7. Realizar el cocido de porcelana para obtener el producto ** solicitado. **

-El horno ha sido programado en el ciclo adecuado de tiempo y ** temperatura conforme a los requerimientos del material que se ** emplea, y se realiza en el mismo el ciclo completo. **

-Se ha comprobado que la estructura obtenida tiene la forma y ** grosor predeterminado y ajusta sobre el muñón individual del modelo ** de trabajo con la tolerancia establecida. **

-Han sido aplicados pigmentos en el glaseado, si procede, hasta ** conseguir la apariencia estética deseada. **

5.8. Comprobar, sobre el modelo articulado, que el producto final ** cumple las indicaciones de la prescripción y reúne los ** requerimientos de seguridad, articulación, tamaño, forma y color ** establecidos. **

-La estructura obtenida cumple los requerimientos de color ** establecidos en la guía cromática seleccionada y se integra respecto ** a su forma con el resto de piezas presentes en el modelo. **

-Ha sido comprobado el ajuste de la estructura sobre el muñón ** individual. **

-Se ha comprobado, remontando en el articulador, la oclusión, ** estética y articulación de la estructura fabricada. **

-Se han pulido las superficies de metal y acrílico de la prótesis ** obteniendo un acabado de calidad de la prótesis. **

-Se han comprobado, remontando en el articulador, que las ** relaciones de articulación con el antagonista y de contacto con los ** adyacentes son las adecuadas. **

b) Dominio Profesional. **

Medios de producción: cera de modelar y preformas; mechero de gas; ** espátulas; cilindros; revestimientos acordes al tipo de aleación; ** máquina de colar de gas; centrifugadora; chorro de arena; soldadora; ** calibre de grosores; balanza; aleación; discos de carborundo; ** micromotor; estructura metálica de soporte; "opaquer" y polvo de ** porcelana; acrílicos; pinceles y espátulas de modelar; hornos de ** cerámica y de polimerizar; turbinas y piezas de mano de laboratorio; ** fresas y piedras; líquidos y pigmentos de glasear y caracterizar. **

Materiales y productos intermedios: estructura modelada en cera; ** estructura en acrílico sin polimerizar o porcelana sin cocer; ** estructura de porcelana en bizcocho. **

Productos y/o servicios: estructuras metálicas; muñones ** artificiales; incrustaciones metálicas; prótesis fija de porcelana o ** acrílico; carillas estéticas; incrustaciones estéticas. **

Procesos, métodos y procedimientos: modelado en cera; colado e ** inyección del metal; soldadura; pulido y terminado; polimerización ** del acrílico; cocido de la porcelana; ajuste y articulado; ** adecuación cosmética. **

Información: diseño de la estructura, prescripción y acuerdos; ** protocolo de materiales metálicos y procesos; protocolo de ** manipulación del tipo de resina y porcelana y del equipamiento de ** producción. **

Personal y/u organización destinataria: sección de control de ** calidad; administración del laboratorio para su expedición. **

Unidad de Competencia 6: fabricar modificar y reparar aparatología ** ortodóncica y componentes de prótesis dentales de alambre y bandas ** metálicas. **

a) Realizaciones y criterios de realización. **

6.1. Modelar las estructuras que actúen como retenedores, ** estabilizadores y elementos de activos en prótesis y ortesis ** dentofaciales removibles, mediante alambre, arcos y bandas metálicas ** de

diversos calibres, sección y rigidez del material. **

-El tipo de alambre, banda o arco ha sido seleccionado de acuerdo ** con la función que ha de realizar, teniendo en cuenta su grosor y ** propiedades físicas. **

-Se ha dado forma al hilo, mediante los alicates adecuados, para ** conseguir la estructura determinada; Adams, corbatas, retenedores de ** bolas. **

-El arco utilizado es acorde con la técnica (Begg, Canto) empleada ** por el facultativo. **

-La estructura producida ha sido dotada de una terminación de ** anclaje suficiente para insertarse en la base acrílica de la ** prótesis u ortesis. **

6.2. Fabricar, modificar o reparar aparatología extraoral, placas, ** activadores y posicionadores de aplicación en ortodoncia, cumpliendo ** las normas de seguridad y calidad establecidas. **

-Se han realizado las soldaduras de bandas e hilos, según las ** normas de seguridad y calidad establecidas. **

-Los diseños del facultativo, en lo referente a fuerzas, ** retenedores y apoyos en las estructuras (mentoneras, escudos ** labiales y rejillas), han sido desarrollados conforme a sus ** prescripciones e indicaciones. **

-Las técnicas de polimerización de resina utilizadas han producido ** estructuras funcionales y resistentes al uso. **

6.3. Comprobar y activar, si procede, sobre las ortesis y prótesis ** producidas, la función de los elementos confeccionados, siguiendo ** las indicaciones de la prescripción. **

-Los diversos elementos han sido activados y ajustados mediante ** alicates hasta dotar a la ortesis y prótesis de la funcionalidad ** requerida en la prescripción. **

-Se ha comprobado sobre el modelo la retención y estabilidad del ** producto. **

-Se han comprobado, mediante dinamómetros, las fuerzas ejercidas por los elementos activos.

b) Dominio Profesional.

Medios de producción: alambres metálicos de diferentes materiales, calibres, secciones y elasticidad; bandas metálicas; alicates para forjado de hilo; soldadora de puntos; paralelómetros; modelos de trabajo; diseño; tornillos de ortodoncia; resortes; brackets.

Materiales y productos intermedios: retenedores de ortodoncia, Adams, de bola, arcos.

Productos y/o servicios: retenedores para prótesis removibles de resina; activadores y arcos de ortodoncia; mantenedores de espacio; mentoneras; escudos vestibulares; bimplers; posicionadores.

Procesos, métodos y procedimientos: selección del tipo de hilo; forjado de la forma; soldadura; técnicas de autopolimerización y de polimerización de resina.

Información: diseño de la prótesis u órtesis; propiedades físicas del material disponible.

Personal y/u organización destinataria: sección de prótesis removible de acrílico; sección de control de calidad, administración y expedición del producto.

Unidad de Competencia 7: fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales quirúrgicas mixtas, de precisión e implantosoportadas.

a) Realizaciones y criterios de realización.

7.1. Fabricar los retenedores y componentes de prótesis mixtas, de precisión e implantosoportadas, a partir de elementos de plástico y aleaciones metálicas calcinables, preformas y modelados en cera, mediante colado y soldadura.

-Se han identificado y seleccionado los elementos calcinables y preformas correspondientes para

elaborar la prótesis solicitada.

-Las especificaciones técnicas de colado han sido las adecuadas para cada tipo de aleación y material en su producción y soldadura.

-La pieza producida ajusta sobre el modelo de trabajo con las tolerancias permitidas.

-Los implantes yuxtaóseos, obturadores de velo del paladar, férulas y arcos de bloqueo para fracturas, prótesis estéticas de reposición de estructuras faciales, incorporan en su estructura las prescripciones del facultativo.

7.2. Incorporar en la estructura de las prótesis fijas y removibles los retenedores intracoronaes y elementos de implantoprótesis requeridos, mediante técnicas de microfresado y ajuste, soldadura y colado.

-Han sido identificados los retenedores intracoronaes, ataches, barras de Ackerman, botones y elementos de implantoprótesis que se corresponden con el diseño establecido.

-El fresado y ajuste, la soldadura o el colado realizado, cumplen los requerimientos de resistencia y calidad demandados a la estructura.

7.3. Ajustar los diversos componentes de las prótesis mixtas, de precisión e implantosoportadas, de forma que cumplan los requerimientos de la prescripción y el diseño establecidos.

-Se ha comprobado el ajuste de muñones colados, ataches, rompiefuerzas, coronas telescópicas, barras, implantes y férulas sobre el modelo de trabajo.

-Las diversas partes de que consta la prótesis permite su armado y desarmado, a nivel del profesional y del portador de la misma, como se especifica en el diseño.

-Se ha comprobado, remontando en el articulador, la oclusión, estética y articulación de la estructura producida.

b) Dominio Profesional.

Medios de producción: modelos de trabajo con muñones desmontables; articulador; paralelómetros; ataches; preformas; kits comerciales de implantología; soldadoras de gas; microfresadoras.

Materiales y productos intermedios: estructuras modeladas en cera y en material calcinable.

Productos y/o servicios: prótesis mixtas e implantosoportadas; prótesis de precisión.

Procesos, métodos y procedimientos: modelado en cera; colado; microfresado; soldadura.

Información: prescripción facultativa; diseño de estructuras metálicas protésicas fijas y removibles; material comercial disponible.

Personal y/u organización destinataria: sección de prótesis de acrílico y porcelana; sección de control de calidad, administración y expedición del producto.

1.2. Evolución de la competencia profesional.

1.2.1. Cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos.

La profesión de Protésico dental está perfectamente establecida y asentada dentro del sector sanitario, tanto en nuestro país como en los países de nuestro entorno, y no parece probable que aparezcan grandes cambios en la estructura organizativa del sector.

A nivel tecnológico, los procesos de fabricación se encuentran protocolizados, dentro del margen que permite la elaboración de productos a medida, con un importante contenido "artesanal". En los últimos años se va implantando la informática progresivamente, tanto aplicada a la organización, administración y gestión de recursos, como, en cierto modo, al diseño gráfico de estructuras.

Este sector moviliza un importante volumen de negocio, que será creciente conforme se incremente el nivel económico de la sociedad y la importancia que los individuos perciban que requiere la salud

dental y su aspecto físico.

En la coyuntura actual, se prevé, a corto y medio plazo, un incremento de la demanda de prótesis dentales, motivada principalmente por la mayor presencia del número de consultas y profesionales de la odontología, con el consiguiente abaratamiento del precio de dichas prótesis.

1.2.2. Cambios en las actividades profesionales.

Las actividades de este sector experimentarán cambios significativos, tanto en la gestión de la empresa (aplicación de estudios de mercadotecnia), como en la incorporación de nuevos materiales y procesos de fabricación, por ser éste un sector donde tiene gran impacto la tecnología de materiales y los avances de las ciencias médicas.

Se generalizará el manejo de programas informáticos aplicados a la gestión del laboratorio dental y, en menor grado, al diseño de las prótesis dentales y aparatos de ortodoncia.

1.2.3. Cambios en la formación.

Se requerirán mayores conocimientos de informática aplicada a la gestión de recursos y al diseño gráfico de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia por ordenador.

Serán necesarios mayores conocimientos de administración y gestión comercial, técnicas de mercado y promoción de productos, gestión de recursos humanos, financiación y rentabilidad de la empresa.

Se requerirá estar al día en el conocimiento de nuevos materiales y nuevas técnicas por los avances tecnológicos en el campo de los materiales y por los avances médicos en el tratamiento protésico de lesiones, que demandarán prótesis tecnológicamente más avanzadas.

1.3. Posición en el proceso productivo.

1.3.1. Entorno profesional y de trabajo.

El Técnico en Prótesis Dentales podrá ejercer su actividad profesional en el sector sanitario, en el área de productos sanitarios, subsector de ortesis y prótesis dentofaciales.

Este Técnico puede realizar su actividad profesional dirigiendo un laboratorio o depósito dental o trabajando por cuenta ajena para otro profesional del mismo nivel.

Sus principales actividades profesionales consisten en la planificación, organización, administración y gestión del depósito dental, el diseño de prótesis dentales y de aparatos de ortodoncia, la fabricación, modificación y reparación de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia y el control de calidad de los mismos.

Los productos protésicos dentofaciales son elaborados bajo pedido, por prescripción facultativa de odontólogos, estomatólogos y cirujanos máxilofaciales y están destinados a la corrección de defectos funcionales o a la sustitución de piezas dentales o dentaduras completas de los clientes/pacientes.

Este Técnico podrá participar en todas las actividades que se realicen en su área de trabajo, incluida la docencia de otros técnicos.

1.3.2. Entorno funcional y tecnológico.

El Técnico en Prótesis Dentales se ubica en las funciones/subfunciones de planificación/organización/gestión del laboratorio/depósito dental, prestación del servicio y control de calidad de los productos.

Las técnicas y conocimientos tecnológicos abarcan:

-Organización y gestión de recursos de su área de trabajo. Gestión de recursos materiales. Gestión de recursos humanos. Gestión administrativa y financiera. Gestión comercial.

-Conocimientos de informática a nivel de usuario.

-Terminología odontológica. Anatomía, fisiología y patología del aparato estomatognático. Articulación y oclusión dental.

-Diseño de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia.

-Técnicas de montaje y tallado de dientes.

-Técnicas de modelado y producción de piezas de acrílico por autopolimerización. Técnicas de polimerización y pulido de resinas. Termomodelado de estructuras plásticas.

-Conocimientos sobre aleaciones y metales: Modelaje de metales. Forjado de estructuras metálicas. Fundición de metal, inyección por centrifugado y colado a cera perdida. Técnicas de soldadura.

-Conocimientos sobre cerámica: Modelado en porcelana. Cocido de cerámica. Técnica de glaseado.

-Pulido y acabado de la prótesis: Técnicas de fresado. Técnicas de pulido por chorro de arena. Baño electrolítico.

-Control de calidad de los productos.

Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes:

A título de ejemplo y especialmente con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título.

-Técnico protésico dental.

-Técnico de prótesis fijas.

-Técnico de prótesis removibles.

-Técnico de ortodoncia.

2. Currículo.

2.1. Objetivos generales del Ciclo Formativo.

.Analizar las técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de los elementos consumibles relacionados con el taller/laboratorio de prótesis dentales.

que desempeña en el funcionamiento del almacén.

.Describir los procedimientos generales de distribución de material a las distintas áreas de trabajo de las unidades de atención a pacientes/clientes.

.En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado:

- Realizar el inventario de las existencias.
- Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.
- Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora.
- Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.
- Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.

1.3. Manejar y adaptar, en su caso, aplicaciones informáticas de carácter general, relacionadas con la organización, gestión y tratamiento de datos clínicos y/o administrativos para mejorar el funcionamiento del servicio y/lo unidad.

.Diseñar formatos de presentación de la información para su uso en programas de aplicaciones informáticas.

.Describir las utilidades de la aplicación identificando y determinando las adecuadas a las características de la unidad/consulta sanitaria.

.En un supuesto práctico de gestión documental de una consulta, debidamente caracterizado:

- Seleccionar la base de datos adecuada a las necesidades descritas en el supuesto.
- Definir las estructuras de presentación de datos en base a las especificaciones del supuesto.
- Introducir correctamente los datos en la base.
- Realizar correctamente la codificación, registro y archivado, si procede, de los documentos o material gráfico.
- Redactar resúmenes de actividad o informes de resultados, a partir de los datos existentes en la base de datos.

1.4. Elaborar presupuestos y evaluar costes de producción.

.Explicar los componentes del costes de producción y sus procedimientos de cálculo.

.En un supuesto práctico de elaboración de un presupuesto de un producto ortoprotésico:

- Determinar el coste de producción.
- Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).
- Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.
- Confecionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.
- .Explicar que criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en gabinete de ortoprotésis.

.Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.

1.5. Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.

.Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.

.Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinada.

.A partir de unos datos supuestos cumplimentar:

-Alta y baja laboral.

-Nómina.

-Liquidación de la Seguridad Social.

.Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

1.6. Analizar las técnicas de relación con los pacientes/clientes y proveedores, así como las formas más usuales de promoción de ventas de productos y/o servicios, que permitan resolver situaciones tipo.

.Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con pacientes/clientes y proveedores.

.Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.

1.7. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa/taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

.Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.

.Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.

.El proyecto deberá incluir:

-Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa.

-Justificación de la localización de la empresa.

-Análisis de la normativa legal aplicable.

-Plan de inversiones.

-Plan de financiación.

-Plan de comercialización.

-Rentabilidad del proyecto.

1.8. Analizar la normativa vigente sobre seguridad e higiene relativa al sector sanitario, identificando la de aplicación a su ámbito profesional.

.A partir de un cierto número de planes de seguridad e higiene con diferente nivel de complejidad:

-Identificar y describir los aspectos más relevantes de cada plan.

-Identificar y describir los factores y situaciones de riesgo para la salud y la seguridad contenidos en los mismos.

-Relacionar y describir las adecuadas medidas preventivas y los medios de prevención establecidos por la normativa.

-Relacionar y describir las normas sobre simbología y situación física de señales y alarmas, equipos contraincendios y equipos de primeros auxilios.

.Explicar las especificaciones de los medios y equipos de seguridad y protección en función de las diferentes unidades y/o servicios sanitarios, elaborando la documentación técnica de apoyo.

1.9. Analizar la estructura organizativa del sector sanitario y de los centros/servicios/unidades de su

ámbito de trabajo.

.Describir la estructura del sistema sanitario en España.

.Explicar las estructuras organizativas tipo y las relaciones funcionales del centro/servicio/unidad en el ámbito de su actividad.

.Explicar las funciones y resultados que deben conseguirse en la unidad/servicio y puestos de trabajo más relevantes.

1.10. Analizar el proceso de atención y/o prestación del servicio, relacionando las fases y operaciones con los recursos materiales, condiciones de ejecución y calidad.

.Explicar el proceso de atención/prestación del servicio relacionando fases y operaciones con los recursos humanos y materiales necesarios.

.Identificar los factores que determinan la calidad de atención/prestación del servicio/producto.

.Explicar los factores que intervienen y los componentes del coste de la prestación del servicio o de elaboración del producto.

.Explicar, en su caso, el proceso de preparación del paciente/cliente para la prestación del servicio.

b) Contenidos.

.Organización sanitaria general:

-Estructura del Sistema Sanitario Público en España.

-Niveles de asistencia y tipo de prestaciones.

-Estructuras orgánicas y funcionales tipo de instituciones sanitarias: públicas y privadas.

-Planificación sanitaria: conceptos, etapas, organización de los servicios sanitarios.

-Indicadores de salud.

-El equipo de Atención Primaria. Equipo de salud. Salud Comunitaria.

-Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios.

.Tratamiento de la información/documentación:

-Documentación clínica:

-Tipos de documentos: intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros.

-Utilidades y aplicaciones.

-Criterios de cumplimentación.

-Métodos de circulación de la información.

-Documentación no clínica:

-Tipos de documentos: intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros.

-Utilidades y aplicaciones.

-Criterios de cumplimentación.

-Métodos de circulación de la información.

-Documentación relativa a operaciones de compra-venta:

-Propuestas de pedido.

-Albaranes.

-Facturas.

- Notas de abono/cargo.
- Requisitos legales de cumplimentación.
- Regímenes de aplicación del IVA.
- .Gestión de existencias e inventarios:
- Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes. Control de almacén.
- Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios.
- Métodos de valoración de existencias.
- Elaboración de fichas de almacén.
- Inventarios: clasificación y elaboración.
- Plan de mantenimiento de equipos e instrumentación.
- Normas de seguridad e higiene en centros y/o empresas de carácter sanitario.
- .Aplicaciones informáticas:
- Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén, facturación y gestión económica.
- Utilización de paquetes informáticos para la gestión del fichero de pacientes, historias clínicas, etc.
- Explotación de bases científicas.
- .El proceso de atención o prestación del servicio:
- Objetivos, fases, operaciones y recursos.
- Análisis de datos e hipótesis de necesidades.
- La atención sanitaria como proceso de producción.
- .Calidad de la prestación del servicio o del producto:
- La calidad de los servicios sanitarios: calidad óptima, calidad lógica.
- Evaluación del proceso. Objetivos y actividades de investigación.
- Evaluación del paciente/cliente.
- Optimización del rendimiento de control de calidad.
- .Conceptos fundamentales de economía sanitaria:
- Administración en salud pública: **
- La salud según el desarrollo económico y social. **
- Instrumentos de política sanitaria: administración sanitaria. **
- Planificación sanitaria: **
- Conceptos. Etapas. **
- Organización de los servicios sanitarios. **
- .La empresa y su entorno: **
- Concepto jurídico-económico de empresa. **
- Definición de la actividad. **
- Localización de la empresa. **
- El empresario individual. **

-Análisis comparativo de los distintos tipos de sociedades ** mercantiles. **

.Gestión de personal y gestión comercial: **

-Convenio del sector. **

-Diferentes tipos de contratos laborales. **

-Cumplimentación de nóminas y Seguros Sociales. **

-Elementos básicos de la comercialización. **

-Técnicas de venta y negociación. **

-Técnicas de atención al cliente. **

-Elaboración de presupuestos. **

.Costes de producción: **

-Tipos de coste. **

-Factores del coste. **

-Cálculo de costes. **

Módulo Profesional 2: Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia. **

Duración: 128 horas. **

Asociado a la Unidad de Competencia 2: definir el producto, ** organizar, programar y controlar la fabricación de ortesis y ** prótesis dentofaciales. **

a) Capacidades terminales y criterios de evaluación. **

2.1. Analizar el proceso de obtención del modelo maestro, ** relacionando las operaciones con los medios y materiales necesarios. **

.Describir las características, aplicaciones y métodos de ** conservación de los distintos materiales de impresión. **

.Describir las fases del proceso y los medios y materiales ** empleados en los procedimientos de vaciado. **

.Describir los materiales y los procedimientos utilizados en la ** confección de cubetas y planchas de articulación. **

.En un caso práctico de impresión del molde: **

-Preparar los materiales necesarios para el vaciado y obtener el ** positivo de escayola o modelo maestro con la calidad requerida. **

-Determinar si el modelo maestro obtenido reúne las condiciones ** para realizar el trabajo solicitado. **

-Confeccionar la cubeta individual para una nueva toma de ** impresión o la plancha de articulación correspondiente. **

2.2. Analizar el modelo maestro y la prescripción del facultativo, ** determinando el tipo de prótesis dental o aparato de ortodoncia ** adecuado. **

.Describir los elementos y aplicaciones de los tipos de prótesis ** dentales y aparatos de ortodoncia. **

.Describir las características que puede presentar el modelo ** maestro, relacionándolas con la solución protésica más adecuada a ** cada caso. **

.Describir las alteraciones gingivales y/o dentales que pueden ** influir en el diseño de las prótesis

dentales y aparatos de ** ortodoncia, relacionándolas con las soluciones protésicas ** correspondientes. **

.En distintos casos prácticos de diseño de prótesis o aparato de ** ortodoncia: **

-Sobre el modelo maestro: **

-Identificar las zonas positivadas. **

-Detectar las alteraciones gingivales y dentales que influyen ** sobre la prótesis. **

-Identificar el tipo de prótesis dental o aparato de ortodoncia ** más adecuado al modelo. **

-Seleccionar los elementos que componen la prótesis dental o ** aparato de ortodoncia. **

-Marcar, sobre el modelo de trabajo, la base protésica de la ** prótesis dental o aparato de ortodoncia. **

2.3. Manejar un programa informático con el fin de definir ** productos mediante técnicas de diseño asistido por ordenador (DAO). **

.Describir las características y aplicaciones más importantes del ** DAO. **

.Definir la configuración típica de un equipo de DAO, contemplando ** los periféricos más relevantes. **

.Identificar los comandos del sistema operativo que le permitan ** operar con el programa de DAO. **

.Relacionar y comparar las técnicas de representación gráfica ** convencionales con el DAO, especificando sus respectivas ventajas, ** inconvenientes y aplicaciones. **

.Realizar dibujos y modificaciones de dibujo en dos y tres ** dimensiones (2D y 3D), mediante un equipo de diseño asistido por ** ordenador, utilizando los periféricos adecuados (teclado, ratón, ** tableta). **

.Obtener copias de seguridad de los trabajos, manteniendo un ** archivo ordenado y de fácil acceso. **

2.4. Analizar y realizar diestramente los procedimientos para el ** montaje del modelo maestro sobre el articulador. **

.Describir el manejo, elementos y técnica de montaje de modelos de ** trabajo sobre los distintos articuladores. **

.Describir la articulación témporo-mandibular y sus movimientos. **

.Explicar las distintas curvas de angulación y compensación y sus ** aplicaciones. **

.En un caso práctico de montaje sobre el articulador del modelo de ** trabajo: **

-Seleccionar el articulador adecuado al tipo de prótesis dental u ** ortodoncia identificada. **

-Transferir correctamente los registros oclusales en céntrica, en ** protusiva y en lateralidad, diferenciando el lado de trabajo y ** balanceo, sobre articuladores semiajustables, aplicando ** correctamente las indicaciones de angulación. **

b) Contenidos. **

.Anatomía y Fisiología del aparato estomatognático: **

-Embriología y anatomía máxilofacial. **

-Articulación témporo-mandibular. **

-Dinámica mandibular. **

-Músculos de la masticación. **

- Músculos de la cara y labios. **
- Embriología dental. **
- Erupción dental. **
- Nomenclatura dental. **
- Morfología dental temporal. **
- Morfología dental permanente. **
- Morfología de los tejidos de soporte dentario. **
- Oclusión dental. **
- .Conocimiento de materiales utilizados en prótesis dentales: **
- Propiedades, magnitudes y unidades fundamentales. **
- Técnica de modificación de propiedades. Técnicas de protección. ** Tratamientos. **
- .Nociones de resistencia de materiales: **
- Esfuerzos. **
- Cálculo de esfuerzos. **
- .Procedimientos de fabricación: **
- Técnicas de fabricación: corte, arranque, conformación en frío y ** caliente. **
- Procesos, fundamentos, comportamiento y propiedades de los ** materiales en relación con la técnica. **
- .Confección del modelo maestro y cubetas dentales: **
- Materiales de impresión: alginatos; siliconas; otros. **
- Confección del modelo maestro. **
- Materiales: escayolas; tipos y manejo. **
- Técnicas. **
- .Confección de planchas de articulación: **
- Materiales. **
- Técnica. **
- .Confección de cubetas individuales: **
- Materiales. **
- Técnica. **
- .Prótesis dentales: **
- Tipos de prótesis **
- Aplicaciones de los distintos tipos de prótesis dentales **
- Elementos que componen las prótesis dentales: **
- Retenedores: directos e indirectos. **
- Apoyos oclusales. **
- Conectores: mayores y menores, directos e indirectos. **
- Sillas. **

.Aparatos de ortodoncia: **

-Tipos de aparatos de ortodoncia: **

-Placa removible: definición y tipos. **

-Aparatos bimaxilares, pantalla vestibular; activador; otros ** aparatos bimaxilares: Kybemetor, bionator, posicionador y férula ** oclusal. **

-Aparatos de apoyo o anclaje extraoral. **

-Aparatos fijos. **

-Maloclusión dental: clasificación. **

-Aplicaciones de los aparatos de ortodoncia. **

-Elementos que componen los aparatos de ortodoncia: **

-Retenedores: Adams, de flecha y de bola. **

-Resortes: Palatino-Linguales, Vestibulares. **

-Arcos rectangulares y redondos. **

-Tornillos. **

-Bracket. **

-Bandas. **

-Gomas. **

-Tubos soldados. **

-Arcos extraorales. **

-Mentoneras. **

.Articuladores: **

-Elementos. **

-Tipos: de charnela, de tres puntas y semiajustables. **

-Técnicas de montaje de modelos de trabajo en el articulador. **

-Diferenciación de los movimientos temporomandibulares sobre los ** distintos tipos de articuladores. **

-Funcionalidad y manejo de los distintos tipos de articuladores ** semiajustables. **

.Diseño asistido por ordenador de prótesis dentales y aparatos de ** ortodoncia: **

-Descripción de programas. **

-Manejo de programas de diseño: utilidad y aplicaciones. **

Módulo Profesional 3: Prótesis removible de resina. **

Duración: 480 horas. **

Asociado a la Unidad de Competencia 3: fabricar, modificar y ** reparar prótesis y ortesis dentofaciales removibles de resina. **

a) Capacidades terminales y criterios de evaluación. **

3.1. Analizar y realizar diestramente el montaje en prueba de ** prótesis desdentadas totales. **

.Explicar los criterios que permiten: **

.Determinar el tamaño y la forma de las piezas dentarias en ** función de las dimensiones de la

arcada dentaria. **

.Determinar el reparto de la distancia entre ambos maxilares. **

.Describir los criterios de angulación y contacto de cada una de ** las piezas sobre la pletina de montaje. **

.Relacionar las características de la mordida con el tipo de ** montaje, describiendo el más adecuado. **

.En un caso práctico de montaje de piezas en un modelo desdentado ** total: **

-Determinar las distancias adecuadas entre el maxilar superior e ** inferior, previo montaje en el articulador de los registros o ** planchas de articulación. **

-Colocar cada una de las piezas del maxilar superior siguiendo la ** secuencia requerida y las piezas inferiores en función de las ** directrices marcadas y con criterios de articulación y oclusión, ** realizando las operaciones diestramente y consiguiendo la calidad ** adecuada. **

3.2. Analizar y realizar diestramente las operaciones necesarias ** para el modelado en cera de la base protética y el procesado de la ** prótesis desdentada total. **

.Explicar los criterios que permiten determinar los espesores y ** longitud de la base protética. **

.Describir los tipos de modelado anatómico-funcional. **

.Describir los pasos a seguir para la puesta en mufla del modelo ** maestro. **

.Describir las técnicas de empaquetado del acrílico y explicar los ** criterios a seguir para su correcta realización. **

.Seleccionar los equipos y los materiales a utilizar en el proceso ** de polimerización del acrílico. **

.Describir las técnicas de desmuflado y los medios materiales ** utilizados en las mismas. **

.En un caso práctico de modelado y empaquetado de una prótesis ** desdentada total: **

-Modelar, goteando cera o aplicando láminas de cera, las caras ** vestibulares, palatina y lingual de la prótesis. **

-Utilizando un bisturí, dar forma anatómica al borde gingival y a ** las caras vestibulares, lingual y palatina de las piezas y, si se ** trata de un modelo superior, dibujar los rugos palatinos. **

-Realizar la puesta en mufla del modelo maestro y preparar para el ** empaquetado del acrílico. **

-Realizar la polimerización del acrílico, ajustando los tiempos y ** temperatura a las instrucciones de uso de la resina. **

-Desenmuflar, respetando los tiempos de enfriado a temperatura ** ambiente, realizando las operaciones con destreza y consiguiendo la ** calidad requerida. **

3.3. Analizar el modelo maestro, utilizando el paralelizador, para ** determinar las guías de inserción, zonas retentivas y el tipo de ** retenedor más adecuado a la anatomía de cada pieza de soporte en una ** prótesis parcial removible acrílica. **

.Describir los tipos y mecanismo de acción de los paralelizadores. **

.Explicar el fundamento de la técnica de alivios de las zonas ** retentivas y guías de inserción. **

.Seleccionar los retenedores en función de la anatomía de la pieza ** de soporte. **

.Describir las técnicas de duplicación del modelo maestro, su ** aplicación, materiales y medios empleados en el proceso técnico. **

.En un caso práctico de preparación de una prótesis parcial ** removible acrílica: **

- Paralelizar el modelo maestro. **
- Aliviar con cera las zonas retentivas. **
- Determinar las zonas retentivas y expulsivas de la pieza pilar. **
- Duplicar el modelo maestro en silicona. **
- Colocar los retenedores, confeccionados previamente, y los apoyos ** oclusales. **
- Montar las piezas dentarias sobre la plancha de articulación, ** realizando las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad ** requerida. **

3.4. Analizar y realizar diestramente el procesado de la prótesis ** parcial removible acrílica, describiendo los requerimientos técnicos ** y materiales necesarios. **

- .Explicar los criterios que permiten determinar los espesores y ** longitud de la base protética. **
- .Explicar los criterios que permiten confeccionar las retenciones ** y apoyos de una prótesis parcial removible acrílica. **
- .Explicar el procedimiento de puesta en mufla de una prótesis ** parcial removible acrílica. **
- .En un caso práctico de procesado de una prótesis parcial ** removible acrílica: **
- Cortar todas las piezas no protéticas del modelo, incluyendo los ** pilares que soportan los retenedores. **
- Realizar la puesta en mufla del modelo, solamente con las piezas ** protéticas, retenedores y apoyos. **
- Introducir la mufla con la brida en agua hirviendo. **
- Desenmuflar y lavar los restos de cera. **
- Barnizar y empaquetar el acrílico. **
- Polimerizar la resina a la temperatura idónea. **
- Reparar, pulir y abrillantar la prótesis, realizando las ** operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida. **

3.5. Analizar y realizar diestramente el acabado y pulido de ** prótesis acrílicas. **

- .Describir los productos y equipos que se utilizan para realizar ** el acabado y pulido de las prótesis de acrílico. **
- .Explicar los criterios utilizados para identificar los puntos de ** contacto y para realizar un tallado selectivo. **
- .En un caso práctico de repasado y pulido de una prótesis ** acrílica: **
- Seleccionar la fresa adecuada y reparar con el micromotor todos ** los excesos de acrílico, dotando a la dentadura de los espesores ** adecuados. **
- Remarcar los cuellos de las piezas, eliminando las burbujas de ** acrílico. **
- Pulir, seleccionando los medios técnicos adecuados, las ** irregularidades que presenta la prótesis tras el proceso de ** repasado. **
- Aplicar pasta de brillo sobre la dentadura, una vez lisa la ** superficie, utilizando cepillos de fieltro, realizando las ** operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida. **

3.6. Analizar y realizar diestramente las composturas y rebases de ** prótesis de base acrílica. **

- .Describir los tipos de composturas y su aplicación en los ** distintos casos. **
- .Explicar las técnicas de realización de composturas. **

.Explicar el concepto de rebase y argumentar su fundamentación y ** aplicación. **

.Describir los tipos de rebases, así como los equipos y técnicas ** utilizadas en la realización de los mismos. **

.En distintos casos prácticos de realización de composturas: **

-En el caso de que la dentadura esté partida, realizando las ** operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida: **

-Pegar la dentadura con "ceras de pegar". **

-Obtener mediante escayola la base de la dentadura. **

-Confeccionar una "llave", si fuera necesario. **

-Barnizar la base de escayola de la dentadura. **

-Preparar la dentadura con colas de milano y hendiduras para ** reponer con acrílico la zona fracturada. **

-En todos los casos, realizando las operaciones con destreza y ** consiguiendo la calidad requerida: **

-Preparar acrílico autopolimerizable y aplicarlo sobre la zona a ** reparar. **

-Realizar correctamente el proceso de polimerización de la ** compostura. **

-Repasar y pulir la zona reparada. **

.En un caso práctico de realización de rebases, realizando las ** operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida: **

-Reproducir la base de la dentadura con escayola. **

-Colocar la dentadura, una vez fraguada la escayola, en la mufla y ** colocar la contramufla. **

-Abrir la mufla y retirar la pasta de impresión utilizada para el ** rebase. **

-Repasar, mediante fresa, la zona de contacto con la mucosa para ** preparar la adhesión de la resina. **

-Preparar la resina, pincelar con resina la base protética, ** colocar la resina en la zona de rebase y polimerizar la resina. **

-Repasar y pulir la prótesis. **

b) Contenidos. **

.Procesos de fabricación de prótesis removibles de resina. **

.Articulaciones dentales: **

-Tipos de articulaciones dentales. **

-Técnicas de montaje de dientes: **

-Selección de dientes artificiales. **

-Montaje de los dientes artificiales. **

-Evaluación de la oclusión. **

.Prótesis removibles de resina: **

-Prótesis completa. **

-Prótesis parciales: clasificación de Kennedy. **

.Modelado en cera: **

- Materiales de modelado. **
 - Tipos de modelado anatómico-funcional. **
 - .Procesos de polimerización de resinas: **
 - Tipos de resinas. **
 - Técnicas de puesta en mufla: directa e indirecta. **
 - Proceso de empaquetado. **
 - .Paralelizadores: **
 - Tipos. **
 - Técnica de paralelización: **
 - Instrumentos de paralelización. **
 - Orientación del modelo. **
 - Inclinación del modelo. **
 - Áreas retentivas. **
 - .Procedimientos de confección de retenedores: **
 - Materiales y equipos. **
 - Técnicas. **
 - .Procedimientos de duplicación de modelos: **
 - Materiales y equipos. **
 - Técnicas. **
 - .Procedimientos de realización de composturas: **
 - Tipos de composturas: **
 - Fracturas. **
 - Fisuras. **
 - Sustitución de placas. **
 - Reposición de retenedores. **
 - Técnicas. **
 - Materiales y equipos. **
 - .Procedimientos de realización de rebases: **
 - Tipos de rebases: total o parcial. **
 - Técnicas: métodos directo e indirecto. **
 - Materiales y equipos: resinas autopolimerizable y polimerizable, ** bomba de vacío, polimerizadora y torno. **
 - .Técnicas de repasado y pulido de prótesis removibles acrílicas: **
 - Equipos: descripción y manejo. **
- Módulo Profesional 4: Prótesis parcial removible metálica. **
- Duración: 220 horas. **
- Asociado a la Unidad de Competencia 4: fabricar, modificar y ** reparar prótesis dentofaciales

removibles metálicas. **

a) Capacidades terminales y criterios de evaluación. **

4.1. Analizar el modelo maestro, utilizando el paralelizador, para ** determinar las guías de inserción, zonas retentivas y el tipo de ** retenedor más adecuado a la anatomía de cada pieza de soporte. **

.Explicar los criterios para realizar el diseño de prótesis ** parciales removibles metálicas. **

.Clasificar los retenedores preformados, relacionándolos con su ** aplicación práctica. **

.Describir las técnicas de duplicación con revestimiento del ** modelo maestro, los materiales y medios empleados. **

.Explicar las técnicas de encerado y colocación de preformas y ** bebederos. **

.En un caso práctico de preparación de un modelo refractario ** preformado a partir de un modelo maestro, realizando las operaciones ** con destreza y consiguiendo la calidad requerida: **

-Realizar la paralelización del modelo maestro, identificando las ** guías de inserción y zonas retentivas del modelo maestro. **

-Aliviar con cera las zonas retentivas y las sillars, así como las ** zonas de conectores mayores y menores en función del modelo maestro ** (superior o inferior). **

-Identificar las zonas retentivas y expulsivas de la pieza que ** soporta un retenedor. **

-Duplicar con gelatina el modelo diseñado y aliviado. **

-Positivar con revestimiento el duplicado de gelatina. **

-Endurecer el modelo refractario empleando la técnica adecuada. **

-Realizar sobre el modelo refractario el encerado y la colocación ** de preformas. **

-Colocar los bebederos y el escape de gases para la puesta en ** cilindro, en función de la técnica de colado seleccionada. **

4.2. Analizar y producir, por colado a cera perdida, la base de ** prótesis dentales removibles metálicas, describiendo y justificando ** los requerimientos técnicos necesarios. **

.Describir los tiempos de fraguado del revestimiento para su ** colocación en el horno. **

.Describir las características de tiempo y temperatura que debe ** tener el cilindro para realizar el colado. **

.Describir las técnicas de colado, de fundición y de ** centrifugación de metales. **

.Describir la técnica de limpieza de impurezas del colado por ** chorro de arena. **

.Describir las técnicas de decapado de bebederos y de repasado del ** colado. **

.Describir las características de tiempo e intensidad y los ** equipos empleados en el proceso de inmersión en baño electrolítico. **

.Describir las operaciones de pulido y obtención de brillo de ** metales. **

.En un caso práctico de colado y ajuste de un esquelético a su ** modelo original, realizando las operaciones con destreza y ** consiguiendo la calidad requerida: **

-Realizar el tratamiento de precalentamiento del modelo ** refractario colocado en el cilindro para la pérdida de cera y gases. **

-Realizar el tratamiento final de colado, adaptando el tiempo y ** temperatura del cilindro en función de la aleación a emplear. **

-Realizar el colado por inducción electrónica o por soplete. **

-Aplicar sobre el colado las técnicas de chorreo con arena, ** inmersión en baño electrolítico o pulido. **

4.3. Analizar y realizar diestramente la soldadura de nuevas ** secciones metálicas a una estructura existente. **

.Describir los materiales, equipos y técnicas utilizados en la ** soldadura de prótesis. **

.Describir los medios de aislamiento y el procedimiento de ** preparación de soldadura de prótesis. **

.Describir la técnica de limpieza y pulido de una soldadura. **

.En un caso práctico de realización de una soldadura en una ** estructura metálica de una prótesis parcial esquelética, realizando ** las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida: **

-Detectar la zona a soldar y preparar la zona a reponer. **

-Desmontar las zonas acrílicas, realizando una "llave" de las ** piezas protéticas. **

-Colocar el elemento a soldar en la estructura primitiva, aislando ** con revestimiento u otros medios las zonas que no afecten a la ** soldadura, dejando libre solamente la zona a soldar. **

-Soldar mediante soplete o soldador a puntos, repasando y puliendo ** la zona soldada. **

4.4. Analizar y realizar diestramente el montaje y articulación de ** los dientes protéticos sobre la base metálica, siguiendo normas de ** diseño y estética. **

.Describir los criterios para la elección de las piezas ** protéticas. **

.Explicar los criterios para determinar la ubicación correcta de ** la pieza a articular. **

.Describir los criterios para determinar la zona mucosoportada. **

.Explicar los tipos de modelado más adecuados en función de la ** morfología del modelo maestro. **

.Describir los pasos para la transformación en acrílico del ** montaje y modelado. **

.En un caso práctico del montaje de piezas protéticas en las ** sillas de un esquelético, realizando las operaciones con destreza y ** consiguiendo la calidad requerida: **

-Tallar "de talón" la pieza a montar para su articulación correcta ** con el antagonista, tallando los puntos de contacto prematuros y ** fijando con cera la pieza una vez articulada. **

-Modelar en cera las zonas de mucosa, tanto palatinas como ** vestibulares. **

-Colocar en mufla, o por medio de llaves de silicona o escayola, ** las bases a reproducir en acrílico. **

-Empaquetar en acrílico las zonas que anteriormente estaban en ** cera. **

-Repasar, pulir y rearticular el montaje. **

b) Contenidos. **

.Prótesis mucosoportadas: **

-Prótesis esquelética. **

-Prótesis profiláctica. **

.Estructura anatómica de soporte de las prótesis removibles ** metálicas: **

-Estructuras dentosoportadas. **

-Estructuras osteomucosas. **

.Elementos de las prótesis removibles metálicas: **

-Armaduras. **

-Bases o sillas. **

-Barra cingular. **

-Barra coronaria. **

-Topes oclusales. **

-Conectores. **

.Paralelización y eje de inserción de la prótesis removible ** metálica. **

.Retenedores. **

-Tipos: **

-Retenedores de unión proximal. **

-Retenedores de unión lingual. **

-Retenedores de unión vestibular. **

-Indicaciones. **

.Transferencia del diseño. **

.Procedimientos de duplicación del modelo: **

-Materiales. **

-Técnicas de duplicación de modelos refractarios. **

.Procedimientos de encerado y colocación de preformas y bebederos: **

-Materiales. **

-Técnica. **

.Técnicas de colado: **

-Selección de la aleación. **

-Selección de la técnica. **

.Procedimientos de acabado y pulido: **

-Materiales. **

-Equipos: descripción y manejo. **

.Montaje de dientes protéticos sobre estructuras metálicas: **

-Técnica de montaje. **

.Soldadura de prótesis metálicas: **

-Tipos. **

-Equipos. **

-Técnicas. **

Módulo profesional 5: Prótesis fija. **

Duración: 242 horas. **

Asociado a la Unidad de Competencia 5: fabricar, modificar y ** reparar prótesis dentofaciales fijas. **

a) Capacidades terminales y criterios de evaluación. **

5.1. Analizar y realizar diestramente las técnicas de preparación ** de muñones individuales. **

.Explicar la fundamentación y fases del proceso de las técnicas de ** individualización de muñones. **

.Describir los elementos, materiales e instrumental utilizados en ** la individualización de muñones. **

.En un caso práctico de individualización de muñones, realizando ** las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida: **

-Seleccionar la técnica en función de la forma en que se reciba la ** impresión y realizar las operaciones necesarias para la colocación ** de "pins". **

-Delimitar las caras proximales y aislar la base de los muñones. **

-Zocular con escayola el modelo, dejando la punta del "pin" al ** descubierto, seguetando los muñones hasta la base del nuevo zócalo. **

-Extraer el muñón del modelo y redondear su contorno. **

5.2. Analizar y confeccionar diestramente, por colado a cera ** perdida, coronas blindadas y con frentes estéticos. **

.Explicar las técnicas de modelado de piezas dentarias, los ** materiales y equipos empleados en el mismo. **

.Explicar las características, aplicaciones y técnicas de fabricación de coronas dentarias.

.Describir los metales y aleaciones empleados en la confección de prótesis fijas.

.Explicar las técnicas de colocación de frentes estéticos.

.En un caso práctico de modelado de una pieza o corona fija, tanto blindada, como para frente estético, realizando las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida:

-Modelar en cera la anatomía de las piezas necesarias, comprobando la oclusión con su antagonista.

-Si la pieza a obtener es blindada, colocar los bebederos, realizar su puesta en cilindro y el colado del metal o aleación requerida.

-Si la pieza a obtener es con frente estético:

-Vaciar la cara vestibular con un bisturí hasta los límites y espesores requeridos, tanto en piezas pilares, como intermedias.

-Aplicar perlas retentivas en las caras vestibulares.

-Colocar los bebederos, realizar su puesta en cilindro, teniendo presente los centros térmicos de las piezas, y el colado del metal o aleación requerida.

5.3. Analizar y realizar diestramente el repasado y pulido de coronas blindadas o para frente estético.

.Explicar las técnicas de repasado y pulido de coronas blindadas o para frente estético.

.Describir los materiales y equipos utilizados en el repasado y pulido de coronas blindadas o para frente estético.

.En un caso práctico de realización de repasado y pulido de coronas, realizando las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida:

-Limpiar la corona mediante chorreado con arena, óxido de aluminio o corindón y repasar las rebabas mediante fresas, remarcando la anatomía de la pieza, ajustándola al muñón.

-Comprobar su articulación y repasar mediante gomas hasta obtener el grado de pulido y brillo adecuados.

-Si el acabado de la corona es con frente estético, la cara vestibular solamente se chorrea y se seguirán los mismos pasos para el resto de la pieza.

5.4. Analizar y realizar diestramente la colocación de frentes estéticos sobre las coronas.

.Explicar las técnicas de colocación de frentes estéticos acrílicos, describiendo los materiales y medios utilizados en las mismas.

.En un caso práctico de colocación de frentes estéticos acrílicos, realizando las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida:

-Modelar la estructura anatómica de la pieza, colocando sobre la cara vestibular una capa de opaquer y una capa de dentina cervical e incisal.

-Polimerizar la resina mediante la utilización de luz ultravioleta o calor y presión.

-Realizar el repasado y pulido de la carilla estética, seleccionando y aplicando la técnica adecuada.

5.5. Analizar y realizar diestramente la confección de coronas provisionales de acrílico y coronas Jacket.

.Explicar los métodos de confección y técnicas de modelado en cera de coronas provisionales y coronas Jacket.

.En un caso práctico de confección de coronas provisionales y coronas Jacket convenientemente caracterizado, realizando las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida:

-Modelar en cera la pieza o piezas a reponer.

-Obtener la llave de la pieza o piezas, mediante silicona o puesta en mufla.

-Polimerizar la resina, cargando la llave de silicona o la mufla con acrílico.

-Repasar y pulir la pieza obtenida, seleccionando y aplicando la técnica adecuada.

5.6. Analizar y realizar diestramente la elaboración de incrustaciones y falsos muñones.

.Describir los tipos de incrustaciones, sus aplicaciones y los materiales necesarios para su elaboración.

.Explicar los métodos de preparación de incrustaciones y falsos muñones, diferenciando entre el método directo e indirecto, en virtud del registro remitido por el facultativo.

.En un caso práctico de preparación de incrustaciones o falsos muñones, realizando las operaciones con destreza y consiguiendo la calidad requerida:

-Diferenciar el tipo de incrustación prescrita.

-Seleccionar el método de preparación.

-Reproducir la cavidad utilizando el material adecuado.

-Obtener el producto en el material solicitado, por colado si se trata de metal o por inyección u otro método alternativo si se trata de porcelana.

5.7. Analizar y realizar diestramente la confección de coronas y puentes de porcelana.

.Describir los metales y aleaciones utilizados en la confección de coronas y puentes de porcelana.

.Explicar las técnicas de manipulación y manejo de la porcelana.

.Describir la técnica para la confección de casquillos y piezas intermedias para la aplicación posterior de porcelana.

.En un caso práctico de confección de coronas y puentes de porcelana, realizando las operaciones

con destreza y consiguiendo la calidad requerida:

-Preparar, mediante goteo con cera, los casquillos y piezas intermedias necesarias para obtener, por colado a cera perdida el soporte metálico que sustenta la porcelana.

-Una vez repasado el metal y establecidos los espesores adecuados, aplicar una capa de opáquer y cocer en el horno adecuado ajustando la temperatura a las características del material.

-Aplicar, secar y modelar la porcelana, utilizando los medios adecuados, realizando el número de cocciones que permite el material en las aplicaciones de dentina cervical e incisal.

-Obtener el acabado estético prescrito, mediante la caracterización de los maquillajes necesarios.

-Glasear la pieza, una vez comprobada la anatomía y articulación de la misma.

-Repasar y abrillantar los bordes metálicos de la pieza, seleccionando y aplicando la técnica adecuada.

b) Contenidos.

.Técnicas de confección de muñones individuales:

-Tipos de pins.

-Materiales y equipos.

.Técnicas de modelado de piezas dentarias:

-Principios básicos de las técnicas de encerado oclusal.

-Técnicas de encerado oclusal.

-Contorneado de superficies vestibulo-linguales e interproximales.

.Técnicas de puesta en cilindro de puentes fijos:

-Principios y técnica en la colocación de bebederos.

-Puesta en cilindro: revestimiento.

-Técnicas de colado.

-Elección de la aleación.

.Técnicas de repasado y pulido de coronas:

-Materiales: características y propiedades.

-Equipos: descripción y manejo.

.Técnicas de colocación de frentes estéticos:

-Materiales: características y propiedades.

-Técnica de elaboración.

.Procedimientos de elaboración de incrustaciones y pernos colados:

-Tipos: onlays, inlays, interlok, 3/4, 7/8.

-Materiales.

-Métodos de elaboración.

.Procedimientos de elaboración de puentes y coronas de porcelana:

-Materiales:

-Tipos de porcelana

-Metales de soporte

-Equipos: descripción y manejo.

-Procedimientos:

-Preparación de la estructura metálica

-Métodos de colocación de la porcelana: por pincel o espátula; por inyección

-Cocción de la porcelana.

-Glaseado de la porcelana.

Módulo profesional 6: Ortodoncia.

Duración: 192 horas.

Asociado a la Unidad de Competencia 6: fabricar modificar y reparar aparatología ortodóncica y componentes de prótesis dentales de alambre y bandas metálicas.

a) Capacidades terminales y criterios de evaluación.

6.1. Analizar las características anatómicas y de oclusión de los registros y elaborar predeterminaciones.

.Diferenciar las malposiciones y maloclusiones dentarias relacionándolas con la solución ortodóncica adecuada.

.Explicar los métodos y técnicas utilizados en la medición cefalométrica.

.Explicar los criterios para realizar una predeterminación y describir las fases del proceso y los materiales a utilizar.

.En un caso práctico de elaboración de una predeterminación:

-Montar el modelo de trabajo en articulador de ortodoncia.

-Identificar y clasificar las piezas dentarias del modelo por numeración o coloración.

-Seguetear cada una de las piezas para su posterior montaje y fijación con cera sobre la cresta del modelo, manejando con destreza el instrumental adecuado.

-Definir la posibilidad de corrección que sería posible obtener mediante el tratamiento por ortodoncia.

6.2. Analizar y elaborar elementos de soporte, resortes y arcos que pueden incorporar las placas ortodóncicas.

.Analizar los tipos de retenedores, resortes y arcos, y explicar la aplicación más adecuada a las placas ortodóncicas.

.Explicar los criterios de selección de los tipos de alambre para elaborar cada tipo de retenedor, resorte y arco y describir las herramientas necesarias para su manejo.

.En un caso práctico de elaboración de elementos de una placa ortodóncica:

-Definir los elementos de los que consta la placa ortodóncica prescrita.

-Realizar las mediciones precisas para la confección de cada tipo de resorte, arco o retenedor.

-Seleccionar el tipo de alambre y las herramientas necesarias para su modelado.

-Elaborar los elementos predefinidos, manejando diestramente el instrumental.

-Ubicar los distintos elementos elaborados sobre el modelo maestro.

6.3. Analizar y realizar la colocación de tornillos y la elaboración de elementos deacrílico de una placa ortodóncica.

.Describir los tipos de tornillos utilizados en la elaboración de ortodoncias.

.Explicar las técnicas de elaboración de aletas, planos de mordida y de elevación, relacionándolas con su aplicación en ortodoncia.

.Explicar las técnicas de manipulación de resinas específicas para ortodoncia.

.En un caso práctico de confección en acrílico de una placa de ortodoncia:

-Colocar correctamente los elementos que componen la placa, aplicando la capa de aislante al modelo.

-Espolvorear el polímero sobre el modelo, añadiendo el monómero alternativamente y polimerizar la resina utilizando la técnica adecuada.

-Repasar y pulir la placa ortodóntica, seleccionando y aplicando con destreza la técnica adecuada.

6.4. Analizar, elaborar y colocar los elementos de la ortodoncia fija.

.Describir la utilidad, elementos y características de la ortodoncia fija.

.Describir las técnicas de confección de bandas y elementos de ortodoncia fija.

.Describir las diferentes técnicas existentes en aparatología ortodóntica fija.

.Definir los tipos y aplicaciones de los mantenedores de espacios utilizados en ortodoncia fija.

.En un caso práctico de elaboración de ortodoncia fija:

-Adaptar correctamente las bandas a las piezas seleccionadas del modelo.

-Soldar a las bandas los elementos precisos que requiera el aparato prescrito, realizando las operaciones con destreza y en el tiempo prefijado.

-Repasar y pulir la soldadura, seleccionando y aplicando la técnica prescrita.

b) Contenidos.

.Maloclusión dentaria.

.Mediciones cefalométricas:

-Cefalostatos.

-Puntos craneométricos y cefalométricos.

-Planos de orientación y referencia.

-Ángulos y mediciones.

-Calcos cefalométricos.

-Análisis cefalométrico de Rickets.

-Telexerografía.

.Técnicas de realización de predeterminaciones:

-Modelos de yeso.

-Medidas directas e índices dentarios.

-Montaje de los modelos de trabajo en el articulador.

-Segueteado y colocación previa de los dientes sobre los modelos.

-Diagramas dentarios.

.Procedimientos de manipulación de resinas para ortodoncia:

-Tipos de aplicación:

-Resina acrílica autopolimerizable.

-Resina aplicada en gel autopolimerizable.

-Resina elástica inyectada.

-Materiales y equipos:

-Dosificadores.

-Aplicadores.

-Inyectoras.

-Polimerizadoras.

.Elementos de ortodoncia removible:

-Tipos y aplicación de los elementos.

-Retenedores.

-Resortes.

-Arcos.

-Tornillos.

-Planos de elevación.

-Planos de mordida.

.Elementos de ortodoncia fija:

-Tipos y aplicación de los elementos:

-Bandas.

-Bracket.

-Resortes.

-Tornillos.

-Arcos.

-Gomas.

.Técnicas en ortodoncia fija:

-Clasificación de los aparatos.

-Técnica "edgewise" o de arco de canto.

-Técnica de Jhonson o de arcos gemelos.

-Técnica de Begg.

-Técnica de fuerzas ligeras.

-Técnica bioprogresiva de Rickets.

-Técnica de arco recto.

-Técnica de arcos seccionados.

-Técnica lingual.

Módulo profesional 7: Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas.

Duración: 132 horas.

Asociado a la Unidad de Competencia 7: fabricar, modificar y reparar prótesis dentofaciales quirúrgicas, mixtas, de precisión e implantosoportadas.

a) Capacidades terminales y criterios de evaluación.

7.1. Analizar las características de los attaches y conectores utilizados en la elaboración de prótesis mixtas.

.Describir los mecanismos de anclaje de las prótesis mixtas, diferenciando entre attaches de precisión, intracoronales y extracoronales.

.Describir los componentes de los attaches combinados intracoronales-extracoronales.

.Explicar los procedimientos de elaboración de los attaches de semiprecisión y describir sus indicaciones.

.Explicar el fundamento de los brazos de retención sobrefresados linguales.

.Explicar los criterios de elección de cada tipo de anclaje, en virtud del tipo de prótesis mixta y describir los procedimientos de confección de los tipos de anclaje.

.Describir el procedimiento de colocación, definiendo la ubicación en la prótesis, de los distintos mecanismos de anclaje.

.Describir las instrucciones de manejo y las aplicaciones de la microfresadora.

7.2. Analizar las características de las prótesis parciales mixtas, relacionándolas con las diferentes modalidades y aplicaciones.

.Describir las indicaciones y ventajas de las modalidades de prótesis parciales mixtas.

.Explicar los criterios técnicos de elección de una o más piezas pilares para la confección de una prótesis parcial mixta.

.Describir las fases del proceso de fabricación de barras estructurales.

.Describir la técnica de confección de las barras Dolder, Hader y Baker.

7.3. Analizar los procedimientos de confección de férulas e implantes.

.Explicar el fundamento y normas de uso de las férulas diagnósticas para la articulación temporomandibular.

.Describir los procedimientos de confección de férulas.

.Explicar las diferencias entre los tipos de implantes y describir los criterios de aplicación de cada tipo.

.Describir el material protésico utilizado en la realización de implantes.

.Describir los procesos de vaciado de una impresión con pilares de transferencia.

b) Contenidos.

.Microfresadora:

-Aplicaciones.

-Manejo.

.Mecanismos de anclaje de prótesis mixtas:

-Attaches:

-Attaches de precisión: Tipos y aplicación.

-Attaches intracoronarios: Tipos y aplicación.

-Attaches extracoronarios: Tipos y aplicación.

-Conectores.

-Barras estructurales.

.Férulas:

-Fundamento.

-Normas de uso.

-Métodos y procedimientos de confección.

.Implantes:

-Sobre prótesis removibles.

-Tipos de anclajes y de retenciones.

-Prefabricados.

-Calcinables.

-Anclajes directos:

-Resilentes.

-Magnéticos.

-Retenedores: clips de plástico u oro.

-Material protésico de implantes.

-Técnicas de elaboración de implantes: supragingival y subgingival.

Módulo profesional 8: Propio, diseñado por cada centro.

Duración: 64 horas.

La finalidad de este módulo es la de completar el currículo mediante la introducción de características diferenciadoras del perfil profesional para adaptarse al entorno socio-económico del Centro educativo.

Las características diferenciadoras, aludidas en el punto anterior, se concretarán en unos objetivos a conseguir y que hagan referencia a técnicas, sistemas organizativos y productos sanitarios relativos al mundo profesional de ortesis y prótesis dentofaciales, que requieran un tratamiento específico y/o una mayor profundización, como son:

-Interpretación de terminología médica relacionada con el subsector de ortesis y prótesis dentofaciales.

-Anatomía y fisiología del cuerpo humano relacionadas con la patología del aparato estomatognático.

-Mantenimiento de instalaciones, equipos y materiales del Laboratorio.

-Control de calidad en la prestación del servicio.

-Sistemas organizativos en el Laboratorio de prótesis dentales.

Las capacidades terminales se concretarán en contenidos y, además, orientaciones, directrices y determinaciones que aseguren las peculiaridades del perfil profesional desarrollado. Para su impartición será necesario disponer de la preceptiva autorización por parte del Departamento de Educación y Cultura.

Con antelación suficiente al comienzo de curso, el Centro educativo presentará la propuesta del currículo de este módulo, al Departamento de Educación y Cultura (Servicio de Ordenación Académica y de Centros) solicitando su autorización.

La propuesta constará de las siguientes partes:

- a) Identificación de las características diferenciadoras del perfil profesional en relación con el entorno socio-económico del Centro educativo, justificación, la evolución prevista, etc.
- b) El currículo, concretado en objetivos a conseguir, criterios de evaluación para cada objetivo y relación de los contenidos. La ordenación será la establecida para todos los módulos.

Módulo profesional 9: Formación y orientación laboral.

Duración: 66 horas.

- a) Capacidades terminales y criterios de evaluación.

9.1. Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

.Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.

.Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente, en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.

.Proponer actuaciones preventivas y/o de protección, correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.

9.2. Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente, en situaciones simuladas.

.Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

.Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas, en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.

.Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.

9.3. Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral, como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

.Identificar las distintas modalidades de contratación laboral, existentes en su sector productivo, que permite la legislación vigente.

.En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.

.Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.

9.4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

.Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios, con valor profesionalizador.

.Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.

.Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

9.5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

.Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo), distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.

.Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "liquidación de haberes".

.En un supuesto de negociación colectiva tipo:

-Describir el proceso de negociación.

-Identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicas) objeto de negociación.

-Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.

.Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

9.6. Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.

.A partir de informaciones económicas de carácter general:

-Identificar las principales magnitudes macro-económicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.

9.7. Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

.Explicar las áreas funcionales de una empresa tipo del sector, ** indicando las relaciones existentes entre ellas. **

.A partir de la memoria económica de una empresa: **

-Identificar e interpretar las variables económicas más relevantes ** que intervienen en la misma. **

-Calcular e interpretar los ratios básicos (autonomía financiera, ** solvencia, garantía y financiación del inmovilizado) que determinan ** la situación financiera de la empresa. **

-Indicar las posibles líneas de financiación de la empresa. **

b) Contenidos. **

.Salud laboral: **

-Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de ** vida. El medio ambiente y su conservación. **

-Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos; ** medidas de prevención y protección. **

-Técnicas aplicadas de la organización "segura" del trabajo. **

-Técnicas generales de prevención/protección. Análisis, evaluación ** y propuesta de actuaciones. **

-Casos prácticos. **

-Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidente. **

-Aplicación de técnicas de primeros auxilios: **

-Consciencia/inconsciencia. **

-Reanimación cardiopulmonar. **

-Traumatismos. **

-Salvamento y transporte de accidentados. **

.Legislación y relaciones laborales: **

-Derecho laboral: normas fundamentales. **

- La relación laboral: modalidades de contratación, salario e ** incentivos, suspensión y extinción del contrato. **
- Seguridad Social y otras prestaciones. **
- Organos de representación. **
- Convenio colectivo. Negociación colectiva. **
- .Orientación e inserción socio-laboral: **
- El mercado laboral. Estructura. Perspectivas del entorno. **
- El proceso de búsqueda de empleo: fuentes de información, ** mecanismo de oferta-demanda, procedimientos y técnicas. **
- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia, trámites y ** recursos de constitución de pequeñas empresas. **
- Recursos de auto-orientación profesional. Análisis y evaluación ** del propio potencial profesional y de los intereses personales. La ** superación de hábitos sociales discriminatorios. Elaboración de ** itinerarios formativos/ profesionalizadores. La toma de decisiones. **
- .Principios de economía: **
- Variables macroeconómicas. Indicadores socioeconómicos. Sus ** interrelaciones. **
- Economía de mercado: **
- Oferta y demanda. **
- Mercados competitivos. **
- Relaciones socioeconómicas internacionales: UE. **
- .Economía y organización de la empresa: **
- Actividad económica de la empresa: criterios de clasificación. **
- La empresa: tipos de modelos organizativos, áreas funcionales, ** organigramas. **
- Funcionamiento económico de la empresa: **
- Patrimonio de la empresa. **
- Obtención de recursos: financiación propia, financiación ajena. **
- Interpretación de estados de cuentas anuales. **
- Costes fijos y variables. **
- Módulo profesional 10: Formación en centro de trabajo. **
- Duración: 380 horas. **
- a) Capacidades terminales y criterios de evaluación. **
- 10.1. Elaborar prótesis mixtas, siguiendo las indicaciones de la ** prescripción y consiguiendo los requerimientos de calidad ** establecidos. **
- .Paralelizar las estructuras anatómicas, seleccionando el eje de ** inserción más adecuado. **
- .Realizar el modelaje en cera de preformas de la base metálica ** ajustándose al diseño predeterminado y dentro de los márgenes que ** permita el paralelismo de las estructuras metálicas. **
- .Producir por colado a cera perdida la base metálica y montar ** sobre ésta los dientes artificiales, siguiendo normas de diseño, ** articulación, estabilidad, resistencia y estética establecidas. **

.Polimerizar los elementos de resina sobre las estructuras ** metálicas, siguiendo el procedimiento establecido y las indicaciones ** de tiempo y temperatura marcadas por el fabricante. **

10.2. Confeccionar los elementos que componen prótesis mixtas ** removibles metálicas y fijas. **

.Seleccionar correctamente el tipo de attache y ubicarlo en el ** lugar adecuado. **

.Manipular la microfesadora, tanto para el modelado en cera, como ** para el repasado y ajuste del metal. **

10.3. Confeccionar férulas quirúrgicas y protectores bucales con ** arcos extraorales. **

.Diseñar las férulas en función de la prescripción facultativa. **

.Definir la secuencia de elaboración de férulas, seleccionando los ** métodos de fabricación. **

.Colocar los arcos extraorales en los protectores bucales. **

10.4. Confeccionar prótesis implantosoportadas. **

.Realizar el vaciado de una impresión con pilares de ** transferencia. **

.Manejar los equipos y manipular los materiales para la confección ** de prótesis sobre implantes. **

.Identificar los elementos que deben ser colocados para determinar ** las piezas pilares implantosoportadas. **

b) Contenidos. **

.Definición de la prótesis dental o aparato de ortodoncia: **

-Obtención del modelo maestro a partir de las impresiones ** remitidas por el odontólogo mediante el vaciado y positivado con ** escayola de las mismas. **

-Confección, en su caso, de cubetas individuales. **

-Identificación de las zonas positivadas. **

-Detección de alteraciones gingivales o dentales que influyen ** sobre la prótesis. **

-Demarcación sobre el modelo de trabajo de la base protésica de la ** prótesis dental (PD) o aparato de ortodoncia (AO). **

-Realización de dibujos de la prótesis y modificaciones de los ** mismos mediante técnicas de diseño asistido por ordenador. **

-Selección del articulador adecuado. **

-Transferencia de los registros al articulador y montar sobre el ** mismo el modelo de trabajo. **

-Comprobación de la oclusión dental sobre el articulador. **

.Realización del montaje en prueba, modelado en cera y procesado ** de prótesis desdentadas totales: **

-Colocación de los dientes artificiales sobre el registro o ** plancha de articulación con criterios de articulación y oclusión. **

-Moldeado con cera de las caras vestibulares, palatinas y lingual ** de la prótesis desdentada total y dar forma al borde gingival y a ** las caras vestibulares de los dientes. **

-Realización de la puesta en mufla y el empaquetado del acrílico. **

-Realización del repasado, pulido y abrillantado de la prótesis. **

.Confección y realización de composturas y rebases sobre prótesis ** parciales removibles acrílicas: **

- Paralelización del modelo maestro. **
- Realizar el alivio con cera de las zonas retentivas. **
- Duplicación del modelo maestro en silicona. **
- Colocación de los retenedores y los apoyos oclusales. **
- Montaje de las piezas dentarias sobre las planchas de ** articulación. **
- Corte de las piezas dentarias sobre las planchas de articulación. **
- Corte de las piezas no protéticas del modelo. **
- Enmuflado y desenuflado. **
- Barnizado y empaquetado del acrílico. **
- Repaso, pulido y abrillantado de la prótesis. **
- Realización de composturas de prótesis parciales removibles ** acrílicas. **
- Realización de rebases de prótesis parciales removibles ** acrílicas. **
- .Confección y reparación de prótesis parciales removibles de base ** metálica: **
- Duplicación con gelatina del modelo aliviado. **
- Positivado mediante revestimiento del duplicado de gelatina. **
- Realización, sobre el modelo refractario, del encerado, ** colocación de preformas, de bebederos y escape de gases para la ** puesta en cilindro. **
- Realización del precalentamiento y el tratamiento de colado por ** inducción electrónica o soplete. **
- Aplicación sobre el colado de las técnicas de chorreo con arena, ** inmersión en baño electrolítico o pulido. **
- Realizar la soldadura de las zonas seleccionadas y preparadas, ** repasando y puliendo posteriormente la soldadura. **
- Modelado con cera de las zonas de mucosa y montaje, "tallando de ** talón" de las piezas dentarias, fijándolas con cera. **
- Colocación mufla o por medio de llaves de silicona o escayola de ** las bases a reproducir en acrílico, empaquetando en acrílico las ** zonas que establecen en cera. **
- Repaso, pulido y rearticulación del montaje. **
- .Confección de prótesis fijas: **
- Individualización de muñones. **
- Modelado en cera de las piezas dentarias. **
- Obtención de coronas fijas blindadas. **
- Confección de coronas fijas para frente estético. **
- Pulido de las coronas mediante chorro de arena y/o gomas de ** pulido. **
- .Confección de frentes estéticas para coronas fijas: **
- Modelado de la pieza incorporando opaquer y dentina. **
- Polimerización de la resina mediante luz ultravioleta, calor o ** presión. **
- Repaso y pulido de la carilla estética. **

- .Confección de incrustaciones y falsos muñones: **
- Selección del método de preparación. **
- Reproducción de la cavidad. **
- Obtención del producto por colado, si se desea en metal. **
- Obtención del producto por inyección, si se quiere en porcelana. **
- .Confección de coronas y puentes de porcelana: **
- Preparación de las piezas intermedias para obtener por colado a ** cera perdida el soporte metálico de la porcelana. **
- Aplicación de opaquer y cocer en el horno. **
- Aplicación, secado y modelado de la porcelana. **
- Aplicación de los maquillajes necesarios. **
- Glaseado de la pieza. **
- Repaso y abrillantado de los bordes metálicos de la pieza. **
- .Confección de aparatos de ortodoncia: **
- Montaje del modelo de trabajo en el articulador de ortodoncia. **
- Identificación y clasificación de las piezas dentarias. **
- Segueteado de las piezas dentarias. **
- Montaje y fijación de las piezas sobre la cresta del modelo. **
- Definición de la posibilidad de corrección. **
- Definición de los elementos de la placa ortodóntica. **
- Realización de mediciones y confección en alambre de resortes, ** arcos y retenedores. **
- Ubicación de los elementos sobre el modelo maestro. **
- Colocación de los tornillos sobre la placa ortodóntica. **
- Realizar el espolvoreado polímero y del monómero, ** alternativamente, sobre el modelo y polimerizar la resina. **
- Repaso y pulido de la placa ortodóntica. **
- Adaptación de las bandas sobre las piezas del modelo y soldar a ** las bandas los elementos requeridos para la ortodoncia fija. **
- Repaso y pulido de la soldadura. **
- .Elaboración de prótesis mixtas, de precisión, quirúrgicas e ** implantoportadas: **
- Selección y ubicación sobre las prótesis de los elementos de ** anclaje: attaches y brazos de retención sobrefresados linguales. **
- Elaboración de attaches de semiprecisión. **
- Elaboración de los brazos de retención. **
- Elaboración de barras estructurales y barras Dolder, Hader y ** Baker. **
- Ubicación sobre las prótesis de los distintos elementos de ** anclaje. **
- Confección de férulas. **
- Confección de implantes. **

2.3. Duración, secuencia y distribución horaria. **

1. Organización, administración y gestión de una **
unidad/gabinete de prótesis dentales 96 3 1.º **
2. Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia 128 4 1.º **
3. Prótesis removible de resina 480 15 1.º **
4. Prótesis parcial removible metálica 220 10 2.º **
5. Prótesis fija 242 11 2.º **
6. Ortodoncia 192 6 1.º **
7. Prótesis mixtas, quirúrgicas **
e implantosoportadas 132 6 2.º **
8. Propio, diseñado por cada centro 64 2 1.º **
9. Formación y orientación laboral 66 3 2.º **
10. Formación en centro de trabajo 380 En jornada 2.º **
laboral **

ANEXO II **

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos ** profesionales del Ciclo formativo de Prótesis Dentales **

MÓDULO PROFESIONAL ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO CUERPO **

1. Organización, administración y gestión de una **
unidad/gabinete de prótesis dentales. Procesos Diagnósticos ** Clínicos y Productos
Ortoprotésicos. Profesor de Enseñanza ** Secundaria **
2. Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia. Procesos ** Diagnósticos Clínicos y Productos
Ortoprotésicos. Profesor de ** Enseñanza Secundaria **
3. Prótesis removible de resina. Procedimientos de Diagnóstico ** Clínico y Ortoprotésica. Profesor
Técnico de Formación Profesional **
4. Prótesis parcial removible metálica. Procedimientos de ** Diagnóstico Clínico y Ortoprotésica.
Profesor Técnico de Formación ** Profesional **
5. Prótesis fija.. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y ** Ortoprotésica.. Profesor Técnico de
Formación Profesional **
6. Ortodoncia. Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos ** Ortoprotésicos. Profesor de
Enseñanza Secundaria **
7. Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas. Procesos ** Diagnósticos Clínicos y
Productos Ortoprotésicos. Profesor de ** Enseñanza Secundaria **
8. Propio, diseñado por cada centro. (1) **
9. Formación y orientación laboral. Formación y Orientación ** Laboral. Profesor de Enseñanza
Secundaria **

(1) Especialidades con atribución docente en los módulos ** profesionales del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Prótesis ** Dentales. **

ANEXO III **

Requisitos mínimos de espacios e instalaciones para impartir estas ** enseñanzas **

De conformidad con el artículo 19 del Real Decreto 777/1998, de 30 ** de abril, los requisitos mínimos de espacios formativos para la ** impartición del Ciclo formativo de Formación Profesional de Grado ** Superior: Laboratorio de Diagnóstico Clínico, son los que se indican ** en la tabla siguiente. **

Podrán reducirse las superficies de los espacios formativos ** proporcionalmente al número de alumnos, tomando como referencia los ** valores de las columnas 2.^a y 3.^a **

Aula polivalente 60 40 15 **

Taller dental 120 90 85 **

.El "grado de utilización" expresa, en tanto por ciento, la ** ocupación temporal de los espacios formativos prevista para la ** impartición de las enseñanzas curriculares, por un grupo de ** alumnos-as, respecto de la duración total de estas enseñanzas. **

.En el margen permitido por el "grado de utilización", los ** espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros ** grupos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, u otras etapas ** educativas. **

.En todo caso, las actividades de enseñanza-aprendizaje asociadas ** a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado ** de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también ** para otras actividades formativas afines. **

.No debe interpretarse que los diversos espacios formativos ** identificados deban diferenciarse necesariamente mediante ** cerramientos.